

SSESIÓN EXTRAORDINARIA N°30-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria N°30-2023 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 13 de setiembre de 2023, a la 08:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Rafael Vargas Brenes	Marta Elena Fernández Soto
José Miguel Jiménez Araya	Virginia Muñoz Villegas
Lissette Fernández Quirós	Víctor Arias Richmond
Hamlet Alberto Méndez Matarrita Ausente	Yorlene Viquez Estevanovich
José Rojas Méndez Quien Preside	Karol Arroyo Vázquez
Jonathan Brenes Bustos	María Auxiliadora Pérez Ruiz
Yaslyn Morales Grajal	Jose Hidalgo González
Johnny Araya Monge Ausente con justificación	Arturo Rodríguez Morales
Juan Pablo Barquero Sánchez	Juan Luis Chaves Vargas Ausente
Hanz Cruz Benamburg	José Francisco Rodríguez Johnson
Eliecer Chacón Pérez Ausente	María Acosta Gutiérrez

Se contó además con la presencia de la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas, José Carlos Chaves, Director Financiero Administrativo, Lilliana Sánchez, Planificadora, Mario Vargas, Asesor Legal del Concejo Directivo, Xenia Donato Monge, secretaria del Concejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°30-2023
MIÉRCOLES 13 DE SETIEMBRE DE 2023, 08:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
PLAN ANUAL OPERATIVO 2024

1.- Don José Rojas. Vamos a proceder a dar inicio a esta sesión extraordinaria de la unión Nacional de gobierno locales que la hemos convocado especialmente para este analizar el presupuesto del ejercicio económico 2024 a los compañeros a la señora directora Karen a los compañeros Financiera también que hoy nos acompaña este y a nuestra secretaria bienvenida Y en este caso pues yo quisiera pues agradecerle a todos su presencia y felicitarlos, seguidamente vamos a pedirle a Martita que nos dirija la oración

2.- Doña Marta Fernández. Muy buenos días a todos Espero que se encuentre muy bien el día de hoy estamos reunidos una vez más para ver un tema muy importante pongamos señor en tus manos cada una de las decisiones que tomamos en esta junta directiva para que sea para el bien de todo el régimen municipal y que apoyados por cada las decisiones de cada una de las personas que estamos aquí con total responsabilidad sea para el bien de todos Señor gracias por tenerlos un día más Gracias por todas tus bondades por tus bendiciones en el nombre de Cristo Jesús. Amén y amén. Buenos días compañeros bendiciones para todos.



3.- Don José Rojas. Viendo que con el tema la comprobación del quorum para dejar en firme cualquier decisión al estar presente nuestro compañero Arturo Rodríguez, Juan Pablo Barquero, Hans Cruz, Jonathan Brenes, José Francisco Rodríguez, José Hidalgo González, José Miguel Jiménez, María Auxiliadora Pérez, Marta Fernández, Lissette Fernández, Rafael Vargas, Víctor Arias y Yorlene Viquez, Virginia Muñoz.

4.- Hanz Cruz, yo quiero ser consecuente con lo que dije y expresé en la sesión de Limón, que yo no estaría votando el presupuesto de hoy a no ser que se deje sin efecto el acuerdo que tomamos en la sesión de Limón sobre el organigrama porque en este momento yo cuento con alguna información que no contaba en aquel momento en Limón este sobre la afectación que podría tener ese organigrama hacia el presupuesto, entonces a no ser que no se tome un acuerdo que deje sin efecto el organigrama anterior del presupuesto 2024 de la UNGL. Muchísimas gracias señor presidente.

5.- Doña Lissette Fernández, yo creo que por respeto a los que estamos aquí en la reunión, sería bueno empezar con la exposición para el presupuesto y ahí se ve y se toma la decisión, cada quien este toma el acuerdo o la decisión que desea tomar, pero sí considero primero presentar el presupuesto, respetando siempre, para nosotros esos días de semana cívica, de antorcha y cosas es muy complicado porque tenemos actos cívicos y todo entonces quisiera este externar eso verdad que empecemos con el presupuesto porque la verdad de ahí todos estamos Este muy ocupados y hagamos esto lo más expedito que sea, si hay gente que no está de acuerdo en el presupuesto

6.- Don José Rojas, voy a darles la participación en el ejercicio de la palabra a los que quieran externarlo, lo que quieran compartir, pero yo sí soy de creer que el presupuesto lo vamos a ver porque para eso vinimos y después cada uno verá si hace uso de la palabra.

7.- Doña María Auxiliadora Pérez, Sí gracias Señor Presidente buenos días yo bajo la línea del análisis presupuestario hace un par de semanas le había solicitado a su presidencia que me hiciera llegar el organigrama con los nombres de los puestos, los nombres de las personas que ocupaban esos cargos y los respectivos salarios doña Karen me lo hizo llegar esto con el objetivo de que yo hacía un análisis en conjunto de los tres documentos, verdad o sea el organigrama el presupuesto y del manual de puestos que ustedes aprobaron en Limón, yo no voto aquí está Jonathan el día de hoy sin embargo sí me gustaría hacerles una observación que estoy segura todos ustedes y lo toman en consideración cuándo evalúan presupuestos en sus respectivas municipalidades y me preocupa un poquito que revisando el manual de puestos por ejemplo noté un conflicto de interés, porque veo que las compañeras que lo elaboran son las compañeras de carrera municipal verdad y veo que están cambiando la categoría de sus plazas una si estoy en lo correcto, no lo tengo ahorita acá a mano pero una si mal no lo recuerdo de pm2 a pm3 y la otra de pm3 a pm4, a mí lo que me preocupa en ese sentido es que presupuestariamente hablando usted no puede ser juez y parte verdad, entonces yo sí les pediría digamos, que tengan esto en consideración al momento de revisar la parte presupuestaria de las plazas y de los puestos primeramente del organigrama en tema de salarios verdad, porque los invito a que revisen eso, no sé cómo lo aprobaron ustedes en Limón por eso no voy a opinar al respecto, pero sí presupuestariamente hablando se presenta un conflicto de interés bastante interesante para su análisis, de nuevo, yo no voto, entonces por ese lado solo me gustaría externarles esa parte y que quede constando en actas verdad que yo hice mi observación como un tipo de advertencia. Muchas gracias

8.- Doña Yaslyn Morales, muy buenos días a todos compañeros y compañeras. Generalmente el tema los presupuestos pues es un tema delicado de mucha responsabilidad, creo que todos estamos en las mismas condiciones en este momento con esta nueva ley que tenemos que implementarlos, ojalá el Señor Jesús nos guíe a todos para hacerlo de la mejor forma y tomar las mejores decisiones, tanto en esta organización como nuestras municipalidades porque el salario global no está tan fácil de entender, este porque hay muchas opiniones y diferencias entre las personas que tenemos que tomar las decisiones, pero yo en la municipalidad mía pues estoy haciendo el ejercicio de tener por ejemplo, nosotros nos tocó

recalificar algunas plazas, acomodar algunas plazas, pedirle a la Contraloría algunas cosas y yo lo que quería que me digan aquí constando en esta grabación y esta acta es, si el presupuesto fue mandado solo a nuestros correos o si el presupuesto fue presentado en una sesión previa a esta que quizás yo no asistí, porque no fui a Limón tampoco fui a Tilarán, o hasta hoy se está trayendo junta y lo que nos mandaron fueron los borradores por correo le voy a decir por qué, todavía hay bastante tiempo para aprobar el presupuesto Entonces si esto no fue enviado, no fue visto conocida una primera sesión y solo fue enviado por correo. Me parece que lo sano sería que hoy lo conozcamos que nos lo explique que consiste en actas en el responsable de su confección y posteriormente nosotros este tomemos la decisión pero eso apegado a lo que vayan a responder; ahora el hecho de que no haya ido a Limón no significa que no debía haber tenido ese material en mi correo, porque soy una directora como todos ustedes doña Karen ayer que pregunté ya me dijo que me lo iba a enviar y yo le dije que le agradecería que me lo envíe porque también el acta no está hecha y si bien es cierto que fue un acuerdo tomado en firme pero en el acta le podemos hacer alguna enmienda, le podemos meter un recurso de revisión o podemos hacer algo que creamos que tengamos que hacer entonces esa acta me imagino que la vamos a ver en la próxima sesión ordinaria pero estamos aprobando algo que tiene que ver con plazas y que no nos están dando la oportunidad para poder revisar el acta a ver cómo quedó y poderle meter un recurso de revisión si alguno así lo tiene que hacer. Entonces yo quiero que eso conste en actas por cualquier cosa librame cualquier responsabilidad Gracias presidente

9.- Don Rafael Vargas, para decirle que tengo una reunión a las 9 de la mañana, pero ahí está Marta. Tengo un comentario oyendo a los compañeros y compañeras, me imagino lo van a lo van a decir ahora, qué puede significar a la Unión porque yo no estuve en Limón, el tema del salario único global, si lo han hablado en Limón o si lo pueden decir tal vez de inicio en la parte salarial, si significa y cuánto significa eso que esté previsto para el próximo año y segundo a mí me parece que el presupuesto lo elabora el director financiero administrativo y lo presenta la directora de la UNGL, cualquier transformación de plazas cualquier cosa que se haga el interno de la UNGL o propuesta de transformación no sé si está Mario ahí Vargas, pero me parece que no tiene que ver con un conflicto de intereses porque la elabora el presupuesto es la dirección financiera y quien lo presenta la dirección ejecutiva, ya es a lo interno de la organización considera la dirección ejecutiva que tiene que hacer análisis y estudio de recalificación de plazas el responsable de presentarlo es ella por supuesto lo dejas personas que estén capacitadas para eso, es decir todos los que somos alcaldes entendemos que nadie por propio se cambia una plaza o sea nadie aquí en nuestra municipalidad porque quiera cambia una plaza a otra a otra categoría, o sea para que eso se haga el alcalde tiene que avalarlo, tiene que estar de acuerdo, tiene que haber una justificación de por qué pasar x plaza a otra y esa explicación la tiene que dar la directora verdad, si considera que es necesario hacer cambios en categorías de plaza verdad no los funcionarios porque así me parece que los manejamos todos. Pues desconozco exactamente porque no estuve en Limón, pero sí creo que sea responsabilidad de la dirección ejecutiva y la elaboración del presupuesto del director financiero y justificar lo que ahí van a pedir en todos sus extremos.

10.- Don José Miguel Jiménez, buenos días, quería preguntar cuando estemos aprobando el presupuesto hoy estamos aprobando otro documento que es el manual de cargos otro documento que es el organigrama y otro documento que es el PAO es así o va inmerso Dentro de este documento sola Esa es mi pregunta

11.- Doña Karen Porras, con mucho, con mucho respeto quisiera que ustedes pudieran escuchar la presentación que nosotros hoy les traemos, en Limón fue aprobado todos los manuales y la reorganización, el manual de puestos y el manual de clases, ya estoy buscando los términos correctos de todos los manuales que ustedes aprobaron en conjunto con la reorganización, pero hoy únicamente se van a conocer el presupuesto y el POA porque nosotros fungimos igual que ustedes que tiene que haber una sesión únicamente para el presupuesto.

Se aprobó el manual de organización y funciones, el manual descriptivo de puestos y la propuesta de reorganización y les recuerdo que se aprobó por unanimidad, también jefe, le puedo hacer la aclaración del tema del conflicto de intereses, si usted me lo permite. Fíjense que la Municipalidad de San José y aquí está don Mario que es su vice alcalde, yo ayer por lo mismo llamé a algunas municipalidades que bien lo aclaraba Fello ahora; hay un análisis aquí a lo interno que también se hizo, pero las municipalidades, en el marco de su autonomía, ellos mismos elaboran sus manuales y los elevan a aprobación del concejo municipal

12.- Jonathan Brenes, Gracias presidente, buenos días compañeros. Sí este vamos a ver, yo creo que en Limón nos dieron una amplia explicación de lo que se estaba aprobando en la reorganización, coincidimos que tenemos nosotros que dejar de precarizar las funciones de nuestros funcionarios en la Unión de Gobiernos Locales que así como servimos para recomendar a los municipalidades el borrador de propuesta del salario global, también teníamos que ordenar la casa y de esto parte esto que aprobamos el Limón y habrá para los que no nos gusta bajarnos del avión habrá que hacer un sacrificio de priorización y ahí es donde hay que meterle el bisturí a esto y habrá que quitar recursos de un lado y acomodar al otro pero yo creo que la priorización son los funcionarios, hay que recordar que esta organización es la que le da acompañamiento técnico a los gobiernos locales y si no tenemos funcionarios con condiciones se nos van como los que ya se nos han ido, no es que se ha echado, es que se han ido por un mejor salario, mejores condiciones y eso es lo que pasa porque capacitamos a nuestra gente, las herramientas técnicas pero las municipalidades tienen mejor plata para pagar, y nosotros y más ahora con salario global no tenemos esas condiciones entonces tenemos que hacer esto y aprobarlo.

Lamentablemente y esto yo siempre lo digo en mi concejo municipal, lamentablemente venimos ocho días después de una sesión a la que no fueron a querer justificar lo que debieron justificar en la sesión, entonces cuando yo hablaba en la sesión de que cuando había que echar a alguien o nombrar a alguien llegaban todos, también esto aplica. Que venir ocho días después, quince días después cuando se debió haber señalado en el momento antes de votar no se vale, porque entonces para esa gracia no venimos a las sesiones y todo lo hacemos cuando nos conviene o cuando queremos ir el tema está en discusión.

13.- Don José Rojas, creo que es importante empezar a ver el presupuesto, le voy a dar la palabra a los compañeros para que se refieran a lo que se van a referir y ojalá podamos a partir de ahí ya ver el presupuesto.

14.- Doña Lissette Fernández, creo que a veces, cuando nosotros hemos hecho alguna sesión extraordinaria en algún cantón donde nos han invitado, tal vez muchos los ven como para ir a dar una vuelta, salir del estrés o por ir a pasear, pero por lo menos la de Limón fue una sesión de las más importantes, las más enriquecedoras y más tiempo se duró porque fue una presentación muy rica la que hicieron las compañeras y también las dudas, se salieron las dudas, se discutió, fue sumamente discutida. Empezamos a las tres de la tarde y terminamos a las seis, punto único.

Por lo menos cuando yo no he ido a una reunión, el caso por ejemplo a la que no puede ir, la de Tilarán, después yo tuve que llegar a buscar qué se habló en esa reunión, qué fue lo que se habló, porque no solo los documentos que a uno le pasen, en las actas que ha consignado exactamente todo, entonces a los compañeros que no pueden ir a las sesiones que se hacen las razones tendrán no estoy diciendo que es que no quieran ir, pero la de Limón fue la más satisfactoria la del Limón es en la que yo más me sentí más tranquila, porque fue a la que se le sacó más provecho, fue sumamente discutida, fue presentada de la mejor manera y se evacuaron todas las dudas que los compañeros tenían, entonces presidente insisto lo que tenemos que hacer ahorita es someter ya a discutir el presupuesto y como bien lo dice don Fello, el presupuesto y todo lo que se haga es una presentación se va a la junta directiva ya sean los concejos, en ese caso a la Unión y se aprueba o no se aprueba y quién hace el presupuesto aquí es el director ejecutivo eh perdón el director financiero. Entonces yo creo que ya deberíamos entrar porque si no aquí nos va a seguir dando y dándole más largas y más largas al asunto yo creo que no se trata de eso porque si estamos aquí es



porque todos queremos saber y en qué condiciones va a quedar, repito el que quiere votar lo vota, el que no quiere votar no lo vota, pero sí deberíamos de iniciar ya con la discusión del presupuesto presidente

15.- Yaslyn Morales. Gracias presidente. Bueno, lo primero que tengo que decir es que no comparto las intervenciones de algunos miembros de esta junta porque la única forma de uno enterarse cuando no va una sesión de qué se habló, qué se vio, cuáles comentarios hicieron algunos directores, son las actas y es desde el 31 de octubre, se hizo esa reunión y no hemos aprobado esa acta y una cosa no va con otra, si se aprobó por unanimidad quedó en firme eso ya está aprobado, pero los que no fuimos tenemos el derecho de conocer la información para poder tomar decisiones, por lo menos yo hoy a la mayoría a las reuniones, ahí están mis ausencias y cuando no voy, la justifico y es porque hay algo en mi cantón o algo personal de salud o la carretera, pero yo no soy de las que faltan siempre, eso primero, segundo a mí me parece que esto hay que verlo con lupa y muy detallado porque el día de ayer en la Unión de Gobiernos Locales el director financiero llamó a una reunión y expuso a uno de los compañeros que nos ha venido a reclamar de su tiempo extraordinario y dijo que no puede ser posible que uno hace la torta se va luego viene. Entonces yo quiero saber cómo está quedando las personas para ver si no están excluyendo algunos que no son del grupo. Entonces es mi derecho y me perdona presidente, es mi derecho de saber cómo está quedando porque no se puede permitir que haya aquí una injusticia por problemas personales y propios unos sí y otros no. Entonces eso no puede ser, el presupuesto tras de que ya está elevado y remuneraciones que son casi el 55% de las entradas que tiene la Unión de Gobiernos Locales para pago de planilla todavía no nos van a dar la información, la información es pública yo tengo derecho y si a mí no me dicen las cosas como son, entonces voy a tener que ir a otras instancias a pedir la información lamentablemente.

16.- Don José Rojas, Totalmente respetando todo su espacio como miembro de esta junta directiva lo que quiero es dos cosas, primeramente no mezclamos una cosa con la otra hoy venimos el presupuesto y queremos ver presupuesto este es número uno y luego le pedí a los compañeros que estaban en lista que yo quería que le iba la palabra pero que ya por favor vamos a entrar a ver el tema de presupuesto, ahí hay varias formas de cómo poder usted hacer una observación importante no dejo de decir que lo que usted dice pues en cierto grado tiene razón con respecto a las actas en eso tiene mucha razón y ahorita pues doña Xenia nos podría conversar sobre eso, pero yo sí quiero que aprovechemos el tiempo también para ver el presupuesto con la dirección ejecutiva y luego de que veamos el presupuesto, entonces hagamos todas las observaciones que ustedes tienen que hacer y el que lo va a votar lo vota el que no lo vota, no lo vota y cada uno se acoja de acuerdo al derecho que tiene de votarlo no votarlo. Entonces sí quisiera por favor a los que están en línea ahí que ya veo que Juan Pablo me pidió la palabra también, por favor ayúdeme, yo quiero respetar el derecho que ustedes, todos puedan hablar eso es lo que he tratado hacer siempre, pero tratemos de ver si podemos avanzar en el tema del presupuesto. Entonces voy con Hans y termino con Juan Pablo de acuerdo y José Miguel

17.- Don Hanz Cruz, este señor presidente gracias. No yo quiero llamarle la atención a Jonathan, Jonathan yo no creo que usted pueda faltarme el respeto a mí si yo quiero pedir o no pedir información si voy o no voy a las sesiones este de la UNGL, yo estuve en la sesión de Limón tuve mis dudas y creo que es un derecho que yo tengo de solicitar la información en el momento que yo quiera, usted muchas veces ha levantado la mano para solicitar exactamente lo mismo y está queriendo coartar el derecho a las personas en este grupo. Este, creo que me sentí muy atacado por las palabras de Jonathan y le exijo y le pido respeto sobre sus palabras tal vez usted no tenga las mismas responsabilidades que tengo yo en la vida y tal vez usted tenga el tiempo que no tengo yo en la vida, pero eso no lo hace a usted este poder decir que yo no tengo el derecho de solicitar la información en el momento que yo o cualquier otro compañero desea pedirla, eso sería señor presidente. Muchas gracias

18.- Don José Miguel Jiménez, sí presidente primero de verdad reconocerle su liderazgo, me parece que tenemos que entrar a presupuesto pero por la forma yo quisiera que antes de entrar detallamos si vamos a ver el presupuesto total, es detallar si vamos a poder levantar la mano en medio de la exposición del presupuesto o no y un poco en la línea de Hans y de los compañeros, decirles que pues para ver la sesión del presupuesto hay que verla con tiempo con tranquilidad con calma, si alguien tiene que ir a desfiles de faroles o si alguien tiene que ir pues hay suplentes pero por favor hacer un llamado a que esto no se ve de manera displicente ni de manera rápida entonces también hacer un llamado a que a que la las conductas y las observaciones y las formas que vamos a tener cada uno sean respetadas al máximo y que hoy en la sesión de presupuesto se extienda lo que se tenga que extender sin que haya que irse para desfiles o para faroles o para cualquier otro tipo de cosas en detrimento de ver un documento tan importante, eso sería presidente.

19.- Don Juan Pablo Barquero, llamar al orden, a la cordura, me parece que el documento que estamos aprobando acá, estamos analizando, ya lo hemos hecho en varias ocasiones, creo que esta misma junta directiva, todos sabemos de antemano que los presupuestos normalmente todo el tiempo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales se han hecho conforme a la legislación, en esta ocasión no va a ser la excepción, esperemos nada más para que nos cuenten, nos expliquen, nos presenten el presupuesto, llamo a la cordura, llamo desde luego a la paz y tranquilidad escuchemos el presupuesto la sesión fue convocada para eso Entonces entremos de uno.

20.- Don Jonathan Brenes, Gracias, por la alusión, que me llama poderosamente la atención gracias a Dios que desde que ingresé a esta sesión a mí me sale una cosita roja que dice grabando, porque aquí he sido acusado temerariamente por el director Hans diciendo que yo estoy violentando su derecho, no sé de qué, mi intervención fue en términos generales y si a alguien le pica pues que se rasque no he aludido ni en lo personal a nadie, ni tengo tampoco administrativamente vela que ver en lo que es la solicitado entonces este nada más para que doña Xenia me asegure de que ha quedado grabado todo porque él me está a mi culpabilizando de violentarle un derecho que quisiera saber cuál es, porque no he mencionado yo nombre de nadie en intervención que la hice de forma general, la mantengo y la reafirmo, por cierto. Gracias presidente

21.- Don José Rojas, Quisiera solamente hacer una observación, José Miguel tiene la mano levantada y doña Lissette y segundo veo que no hace mucho ingresó a sesión Elder Riso que creo que es María y por un tema de presupuesto hoy, que no debería ser solo por presupuesto, sino por un tema de orden de esta junta, al estar entrando ya a las 8:41 minutos queda fuera de la participación por lo menos de si le correspondiera hacer ejercicio de su votación, María para que lo tenga presente.

Compañeros vamos a iniciar a ver el tema de presupuesto y ahí cada uno hace sus observaciones verdad, este tomemos nota y dejemos que los compañeros de la parte administrativa hagan la exposición y luego posteriormente a eso pues entonces hacemos las observaciones que corresponde.

Doña Karen, es suyo el espacio y usted le da la palabra a quien usted considere.

ARTÍCULO II

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

1.- Karen Porras, gracias presidente, mil ochenta y tres millones, eso es el presupuesto, recordemos que por regla fiscal solo podemos crecer un 3.53% , quiero decirles que tuvimos que recortar muchísimo enviando un presupuesto ajustado, La regla fiscal está imponiéndonos solo de los proyectos de 281 millones mUeve tuvimos que recortarlo Recuerden que empezamos ya con las obras demostrativas Eso quiere decir que deberíamos de estar ejecutando un millón de euros y que en realidad solo estamos presupuestando 147 millones trescientos y pico de colones, eso por qué, porque la regla fiscal no nos lo permite; INTERLACE básicamente ya terminando el proyecto y ahí únicamente estamos incluyendo 13 millones para cumplir con la contratación que tenemos, pero además, para cumplir con las reuniones de rendición de cuentas que serán



este próximo año. En el INDER 121 millones que es parte del compromiso que estamos adquiriendo, que adquirimos refrendados por la Contraloría además, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esos son los recursos del INDER que es para la planta de residuos sólidos de Cartago.

Yo con la venia de ustedes, le estaría trasladando la palabra a nuestra planificadora para que ella presente el Plan Anual Operativo del 2024.

Don Rafael Vargas se retira a las 8:48 a.m. debido a un compromiso en su municipalidad.

2.- Doña Lilliana Sánchez, hace la presentación del PAO 2024

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

PLAN ANUAL OPERATIVO 2024

Agosto 2023

Contenido

I.	Introducción.....	8
II.	Plan Estratégico 2022-2026. Objetivos Estratégicos:.....	8
III.	Plan Operativo 2024	9
3.1	Presupuesto por Programas.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2	Definición de metas y objetivos por área:	10



Introducción

La Unión Nacional de Gobiernos Locales es la entidad política y gremial (expresión legítima del sector municipal) que representa, posiciona y defiende a las municipalidades, con el fin de mejorar la calidad de vida de toda la población.

En cumplimiento del Artículo 106 del Código Municipal y 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N.º 7428, así como la norma 4.2.11 inciso a) de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos - NTPP-. La UNGL, se presenta el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2024.

Según las Normas de Presupuestos Públicos indicadas por la Contraloría General de la República el Plan Anual y el presupuesto son:

Plan anual: Instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, metas, y acciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

Presupuesto: Instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.

Actualmente, la UNGL cuenta con la Agenda Municipal Costarricense 2021-2025 y el Plan Estratégico 2022-2026, los cuales son los dos instrumentos de planificación de mediano plazo, a partir de los cuales nacen los Planes Anuales Operativos, los cuales son elaborados de manera participativa desde la Alta Dirección hacia las diferentes áreas que conforman la UNGL.

El presente informe presenta una propuesta del Plan Anual Operativo y Presupuesto para el año 2024, donde se definen los objetivos, metas e indicadores según cada programa y centro de costos.

I. Plan Estratégico 2022-2026. Objetivos Estratégicos:

OE1. Aumentar el número de municipalidades afiliadas y aportando recursos gracias a la credibilidad generada por la Unión.

OE2. Aumentar el flujo de recursos de la cooperación internacional para el fortalecimiento del Régimen Municipal y la Unión.

OE3. Generar una cultura de compromiso, sentido de pertenencia y alta motivación en los colaboradores de la Unión.

OE4. Alcanzar un alto nivel de coordinación interna y comunicación efectiva entre las unidades y colaboradores de la Unión.

OE5. Mejorar las capacidades de la Unión en planificación, evaluación y seguimiento.

OE6. Impulsar el uso de tecnología como mecanismo de promoción de la eficiencia y la eficacia.

OE7. Incrementar la articulación y coordinación con el Poder Ejecutivo Y legislativo

OE8. Incidir en la construcción de visión país a partir del bienestar por medio de la descentralización y el fortalecimiento del Régimen Municipal.

OE9. Alcanzar la aprobación de iniciativas de ley claves para el Régimen Municipal, la descentralización y la Unión.



OE10. Alcanzar un alto nivel de satisfacción en la prestación de nuestros servicios.

OE11. Ser el organismo referente del Régimen Municipal, con un alto nivel de posicionamiento de la Unión entre nuestros clientes y aliados.

OE12. Generar alto nivel de capacidad instalada en temas de interés en los técnicos claves de las municipalidades afiliadas.

Marco Filosófico de la UNGL

VISIÓN

Ser reconocidos por los Gobiernos Locales como un ente político gremial de alto valor en su representación, posicionamiento y defensa, además de aliado estratégico en la mejora de la gestión interna para el fortalecimiento de su autonomía política, administrativa, financiera e institucional, con el propósito de potenciar su impacto territorial en la promoción del desarrollo social, humano y sostenible.

MISIÓN

Fortalecer a los Gobiernos Locales generando cultura municipal basada en una mejor gestión, con buenas prácticas nacionales e internacionales, utilizando políticas y normas que consoliden su autonomía, competencias y recursos, bajo enfoques de equidad, transparencia, eficiencia e inclusión.

Promover el talento humano calificado y comprometido, en la búsqueda de la descentralización política y administrativa del Estado costarricense.

Para dar cumplimiento a nuestros objetivos estratégicos, así como la visión y misión institucional, a continuación, se presenta el Plan Operativo para el año 2024.

II. Plan Operativo 2024

Comisión de presupuesto y planes operativos

El proceso de elaboración del PAO inició con la conformación de una comisión de presupuesto y planes operativos para el periodo 2024, con el objetivo de implementar un proceso integral y participativo en la realización de este proceso. La comisión estuvo integrada por:

- Karen Porras A. (Dirección Ejecutiva)
- José Carlos Chaves (Director Financiero)
- Yrayma Marchena (Contadora)
- Liliana Sánchez. (Planificación)

III. Metodología

Se llevó a cabo una reunión con el fin de establecer los lineamientos generales para el proceso de formulación.

En una de las reuniones realizadas el director Financiero presentó un escenario de los ingresos posibles para el periodo, tanto por afiliaciones como de la Ley de Licores.

Se remitieron vía correo los lineamientos a los encargados de área para la formulación del PAO-Presupuesto. Posteriormente se realizaron reuniones telefónicas y presenciales con los encargados de área para la respectiva retroalimentación.

Durante las reuniones realizadas se identificaron grandes eventos que es necesario llevar a cabo por ejemplo Encuentros con las Autoridades Municipales 2024-2028, Asamblea Nacional de Municipalidades, proyectos con financiamiento de Cooperación internacional, entre otros.

Una vez que se elaboraron todos los planes, la comisión procedió a hacer una primera revisión con la directora ejecutiva, para analizar el planteamiento de los proyectos, así como el presupuesto que cada área destinó. Posteriormente la aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva se presenta a la Junta Directiva para su aprobación final y el posterior envío a la Contraloría General de la República e inclusión de la información en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).

IV. Limitaciones

Es importante indicar que dadas las condiciones establecidas por la Ley Fortalecimiento de las finanzas públicas No. 9635 específicamente en lo que se refiere a la Regla Fiscal, se debieron llevar a cabo una serie de ajustes, priorizaciones en el Plan Anual Operativo.

Este tope del gasto que impone la regla fiscal, impide ejecutar adecuadamente los recursos, tanto de la totalidad de cooperación internacional, como los propios de la UNGL, lo cual implica que no podamos brindar en tiempo y forma los requerimientos que solicitan los gobiernos locales, es decir estamos afectado el servicio y por ende la imagen institucional.

V. Elaboración de los planes operativos

Definición de metas de y objetivos por área según Programa presupuestario:

A continuación, se presenta la información correspondiente a las metas establecidas para el año 2024. Se presenta para cada área, el detalle de los objetivos y metas planteadas. Es importante indicar que cada uno de estos tiene la respectiva vinculación con la Agenda Municipal Costarricense, Plan Estratégico 2021-2025 y los Estatutos de la UNGL.

El PAO-Presupuesto de la UNGL, cuenta con tres programas Presupuestarios, a saber:

- I. Administración
- II. Fortalecimiento del Regimen Municipal
- III. CONACAM

Asi mismo, se muestra un cuadro resumen, donde se indican las cantidades de metas según cada programa presupuestario, en donde se contabilizan un total de 76 metas de las cuales 20 corresponden al Programa I, 56 al Programa II .

Es necesario indicar que para el año 2024 la UNGL, contara con ¢ 939.548.685.20, los cuales provienen de los ingresos por afiliacion de las Municipaldes y de la Ley de licores.

Programa de Administración

JUNTA DIRECTIVA

OBJETIVO OPERATIVO

Desarrollar actividades para atender los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo de la UNGL, mediante sesiones ordinarias y extraordinaria, acuerdos y comisiones, con el fin de cumplir con el artículo 16 del Estatuto de la UNGL.

META



Lograr que los acuerdos tomados en la JD se cumplan en tiempo en al menos un 85%.

INDICADOR

Cantidad de acuerdos aprobados-acuerdos cumplidos.

DIRECCION EJECUTIVA

OBJETIVO

Llevar a cabo las gestiones técnicas, políticas y administrativas para promover y apoyar la descentralización del estado, en favor del fortalecimiento de los gobiernos locales, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación que rige UNGL.

META

Llevar a cabo la Asamblea General de la UNGL para elegir junta directiva 2024-2028

INDICADOR

Asamblea realizado

META

Al finalizar el 2024 haber realizado al menos 4 eventos pro del fortalecimiento de los gobiernos locales.

INDICADOR

Eventos realizados

META

Participar en eventos internacionales con el fin de promover convenios y/o propuestas para el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía municipal .

INDICADOR

Cantidad de eventos

META

Al finalizar el 2024 haber participado en diferentes reuniones ante el Poder Legislativo y poder Ejecutivo con el fin de fortalecer y apoyar la descentralización del Régimen Municipal

INDICADOR

Reuniones realizadas

META

Llevar a acabo las gestiones administrativas para la contratación de servicios profesional de la gestión operativa del área.

INDICADOR

Contratación realizada e Informes elaborados

META

Promover la actualización del observatorio municipal como herramienta para la toma de decisiones de las autoridades municipales.

INDICADOR

Informes realizados

META

Fortalecer la gestión interna y condiciones generales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

INDICADOR

Equipo Requerido/ insumos adquiridos

META

Capacitaciones de las futuras nuevas autoridades del Regimen Municipal.

INDICADOR



Eventos realizados.

META

Atender consejos municipales y capacitaciones a los gobiernos locales

INDICADOR

Cantidad de eventos realizados

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATEGICO

Administrar en forma óptima los recursos financieros y físicos de la UNGL, procurando un uso eficiente de los mismos, bajo los principios de transparencia, legalidad y un uso racional de los recursos.

OBJETIVO OPERATIVO

Supervisar las áreas administrativas-financieras a cargo de esta Dirección, mediante el cumplimiento oportuno de los procesos que se realizan en atención de las gestiones requeridas por la institución durante el período 2022.

META

Reuniones de seguimiento con el personal del área administrativa- financiera para identificar el estado de los procesos.

INDICADORES

% Ejecución Presupuestaria

Cantidad de Estados Financieros presentado

OBJETIVO

Realizar de manera eficiente y eficaz los Estados Financieros de la Institución

META

.Llevar a cabo la elaboración de los Estados Financieros de la Institución

INDICADOR

12 estados financieros elaborados.

OBJETIVO

Velar por la adecuada administración de todos los aspectos vinculados a la gestión y administración económica de la Institución, de una forma transparente, ordenada y oportuna.

META

Garantizar que la Institución y sus funcionarios cuenten en todo momento con la gestión oportuna de los diferentes trámites que se deban realizar a través de la Tesorería Institucional.

INDICADOR

Cantidad de transacciones financieras solicitadas, entre las transacciones financieras ejecutadas.

OBJETIVO

Promover la planificación de los procesos de contratación para la satisfacción del interés público que persiguen las diferentes instancias de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y así cumplir con los propósitos para los cuales fue creado.

META

Concluir de manera exitosa hasta la etapa de ejecución contractual, al menos el 95% de los procedimientos de contratación promovidos por la Administración.

INDICADOR



El total de procedimientos promovidos por la administración vrs la cantidad de procedimientos que lograron con éxito llegar a la etapa de ejecución contractua

AUDITORIA INTERNA

OBJETIVO

Mejorar la eficiencia operativa de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para el beneficio, fortalecimiento y sostenibilidad del Sector Municipal

META

Al finalizar el 2024 haber emitido al menos 20 criterios, opiniones u observaciones oral y escritas sobre consultas hechas por la administración sobre asuntos estrictamente de su competencia con el fin de colaborar a la toma de decisiones.

INDICADOR

20 consultas atendidas

META

Al finalizar el 2024 haber emitido al menos 20 observaciones a la JD y a la administración para prevenir lo que legal, administrativo y técnicamente corresponda sobre un asunto determinado, situaciones, decisiones o conductas a fin de prevenir consecuencias negativas o de riesgo.

INDICADOR

20 de advertencias/ No de lectura de actas de junta directiva.

PLANIFICACION INSTITUCIONAL

OBJETIVO OPERATIVO

Llevar a cabo todas aquellas actividades necesarias para la buena gestión de la UNGL, mediante la coordinación, control del cumplimiento e integración de los Planes Operativos Anuales con el Plan Estratégico de la UNGL para el periodo respectivo.

META

Al mes de agosto contar con el PAO-Presupuesto de la UNGL del 2025

INDICADOR

PAO-Presupuesto aprobado.

META

Al finalizar el 2024 haber realizado 2 evaluaciones de cumplimiento del PAO-Presupuesto

INDICADOR

Informe presentado.

META

Al finalizar el 2024 haber realizado una Autoevaluación del Sistema de Control interno y Evaluación SERVI.

INDICADOR

Informe presentado.

ASESORIA LEGAL

OBJETIVO



Brindar y contratar servicios de asesoría legal, capacitación a los diferentes actores municipales para el fortalecimiento municipal

META

Llevar a cabo 4 talleres de capacitación al finalizar 2023 para los distintos actores municipales

INDICADOR

4 Talleres Ejecutados

OBJETIVO

Brindar Asesoría Legal al Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva de la UNGL

META

Emitir criterios legales solicitados en los plazos de ley establecidos y priorizando según el volumen de trabajo solicitado

INDICADOR

Cantidad de Criterios Legales solicitados/ Cantidad Criterios Legales emitidos

OBJETIVO

Brindar Asesoría Legal al Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva de la UNGL

META

Emitir de criterios legales entorno a los requerimientos de la comisión de contratación administrativa de la UNGL, se conocen por comisión las contrataciones superiores a los 10 millones de colones

INDICADOR

Cantidad de Criterios Legales solicitados/ Cantidad Criterios Legales emitidos

RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO OPERATIVO

Incrementar la motivación laboral de la institución mediante la integración dentro de las Direcciones y entre las mismas.

META

Al finalizar el 2024 se contará con una estrategia de trabajo en equipo homogenizada para cada una de las Direcciones estratégicas de la institución

INDICADOR

Estrategia comunicada a las Direcciones y puesta en marcha dentro de la institución

Programa II Fortalecimiento del Regimen Municipal

DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

COOPERACION INTERNACIONAL

OBJETIVO

Continuar con liderazgo y participación activa en CAMCAYCA , FLACMA y CGLU, organismos municipales de índole internacional.

META

Brindar seguimiento y apoyo al Plan Anual de CAMCAYCA (actualmente a cargo de Costa Rica). Participar de las reuniones, cumbres, foros y eventos de FLACMA y entes de encuentros internacionales, en armonía con los ODS



INDICADOR

Participar mínimo 2 reuniones de CAMCAYCA al año. Mínimo 2 eventos de FLACMA y otros relacionados al año, virtuales o presenciales, en armonía con los ODS.

OBJETIVO

Propiciar cooperación internacional para las municipalidades y la UNGL, con embajadas y entes cooperantes

META

Trabajo conjunto con la Embajada de Estados Unidos en el marco de la estrategia Sembremos Seguridad para colocar recursos de cooperación internacional en los Gobiernos Locales. Incentivar proyectos de cooperación internacional para el régimen municipal. Divulgación de información referente a la cooperación internacional.

INDICADOR

Cubrir 15 Municipalidades al año beneficiadas

Envío de mínimo 50 emails de las becas, y convocatorias y concursos internacionales.

OBJETIVO

Apoyar desde la UNGL la Red de OFIM. Elaborar un plan de capacitación para la Red en materia de género para cada año.

META

Coordinar cooperación y realizar al menos 3 talleres de temas de interés para la red de OFIM, durante el 2024

INDICADOR

Participar en mínimo 3 reuniones, talleres o capacitaciones al año de la Red de Ofim.

OBJETIVO

Apoyar en temas de juventud, políticas locales de juventud, Red de Jóvenes Municipalistas y casitas de juventud.

META

Durante el 2024 elaborar al menos 3 políticas locales de juventud nuevas al año; y participar en mínimo 3 reuniones, talleres o capacitaciones al año de la a Red de Jóvenes Municipalistas y realizar en conjunto por lo menos 1 vez al año evento de Conmemoración.

INDICADOR

3 políticas locales de juventud nuevas al año;

3 reuniones, talleres o capacitaciones al año de la a Red de Jóvenes Municipalistas.

OBJETIVO

Apoyar desde la UNGL la Red de Policía Municipal

META

Durante el 2024 brindar apoyo a las Gobiernos Locales interesados en la creación de nuevas policías municipales al menos 2 al año.

INDICADOR

2 policías municipales nuevas creadas

2 capacitaciones realizadas.

OBJETIVO



Apoyar y asesorar a la Dirección de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional para potenciar su impacto en los Gobiernos Locales

META

Realizar los trámites correspondientes para la contratación de servicios profesionales

INDICADOR

Profesional contratado

Informes mensuales de trabajo

PROYECTO INTERLACE

OBJETIVO

Fomentar un intercambio multidireccional de conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas entre INTERLACE y las ciudades más amplias a través de dos aceleradores de redes de ciudades regionales y uno mundial. Éstas facilitarán el aprendizaje mutuo entre las ciudades de ambas regiones y dentro de ellas, así como a escala mundial, creando una red duradera de comunidades de práctica en materia de restauración y rehabilitación de ecosistemas urbanos.

META

Durante el 2024 el proyecto cuenta con la persona coordinador del proyecto para su implementación.

INDICADOR

Un contrato vigente que se realizó en junio del 2023 y deberá ser renovado en el 2024.

META

Llevar a cabo todos los trámites administrativos para la adquisición de servicios de traducción para los webinars." "

INDICADOR

Dos contratación al año de servicios de traducción."

META

Participar en al menos 1 sesión anual en el exterior.

INDICADOR

Sesión anual realizada

GESTION AMBIENTAL

OBJETIVO

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades municipales, con la mejora en la gestión ambiental de los gobiernos locales, en el marco del cumplimiento de los ODS, objetivo N° 11.

META

Lograr el aumento de un 6% la cantidad de los edificios municipales que se inscriben en bandera azul en el 2023

INDICADOR

% cantidad de edificios municipales inscritos respecto al 2023

OBJETIVO

Coordinar el Comité Nacional del Pacto Global de Alcaldes de Costa Rica

META

Durante el 2024 llevar a cabo la Implementacion de las actividades que le correspondan a la UNGL en la Estrategia Nacional del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía.

INDICADORES



Cantidad de proyectos o eventos /año
Cantidad de municipalidades participantes
Módulo de guías realizadas para la municipalidades
META

Realizar al menos una actividad anual con la red de gestores ambientales municipales

INDICADOR

Cantidad de actividades realizadas/año
META

Dar monitoreo y seguimiento para el cumplimiento de lo establecido en el “Proyecto Regional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la provincia de Cartago y el cantón de Desamparados” en aras de su desarrollo .

INDICADOR

Cumplimiento del paquete número uno de productos .

PROYECTO MUEVE

OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover el desarrollo urbano integral en línea con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en los quince municipios del área de influencia del Tren pertenecientes al Gran Área Metropolitana de Costa Rica, alineado con e incidiendo como mínimo, en los ODS 11, 9, 17, 13, 15, 7, 8 y 5 (mUEve está trabajando en la franja del actual tren metropolitano y sus posibles modernizaciones).

OBJETIVO

- 1.1. Fortalecer la gobernanza urbana mediante una instancia subregional de representación y participación de los 15 para la toma de decisión y de ejecución de proyectos dentro del territorio.
- 1.2. Asegurar la inclusión de poblaciones vulneradas y el respeto a equidad de género en la gestión del desarrollo urbano orientado al transporte.
- 1.3a. Mejorar la reactivación económica, prosperidad e innovación urbana en el área de influencia del Tren Eléctrico.
- 1.3b. Contribuir a la calidad ambiental y resiliencia de las áreas circundantes y conectoras de los corredores de transporte masivos.

META

Durante el 2024 el proyecto cuenta con el equipo profesional, recursos materiales, información y los controles requeridos para su implementación

INDICADOR

Los 3 contratos del Equipo MUEVE (coordinación, contaduría y logística) se renuevan en el 2024 (1.1. Cantidad de contratos renovados/cantidad de contratos requeridos en el año).

INDICADOR

Tres informes presentados:

- Segundo monitoreo de indicadores realizado a julio de 2024
 - Auditoría interna realizada a diciembre 2024
 - Informe anual presentado a la UE antes de setiembre 2024
- (1.2. Informes presentados/informes requeridos)

INDICADOR



1.3. Al menos 2 personas de personal técnico de socios ejecutores y expertos/as contratados/as en el primer trimestre del 2024 y brindando asesoría en la ejecución del proyecto durante el 2024. (1.3. Contratos de expertos nuevos/Contratos de expertos propuestos)

INDICADOR

1.4. Se cuenta con los materiales, equipos y recursos para la ejecución del proyecto. (1.4. Adquisiciones realizadas/adquisiciones programadas)

INDICADOR

1.5. Al menos una visita internacional realizada como parte del programa Partnership foro sustentable Cities, en coordinación con UE, y presentación de avances del Proyecto. (1.5. Visita realizada/Visita programada)

META

Al finalizar 2024 se concretan acciones de visibilidad alineadas con la planificación realizada, que favorezcan el posicionamiento de los ejes fundamentales de mUEve: DUOT, gobernanza intermunicipal y multinivel, inclusión y equidad, calidad ambiental y resiliencia.

INDICADOR

2.1. Materiales de visibilidad elaborados y publicados informando sobre el avance del proyecto y temas DUOT, gobernanza intermunicipal y multinivel, inclusión y equidad, calidad ambiental y resiliencia.

3 comunicados de prensa (Al menos 3 Publicaciones en redes sociales/semana)

(Acciones del plan de visibilidad ejecutadas/acciones del plan de visibilidad programadas, que favorezcan el posicionamiento de los ejes fundamentales de mUEve: DUOT, gobernanza intermunicipal y multinivel, inclusión y equidad, calidad ambiental y resiliencia.)

META

3. Al finalizar 2024 haber realizado al menos 5 actividades para promover la gobernanza intermunicipal y multinivel con las autoridades municipales e instituciones del estado.

INDICADOR

3.2. Realizar al menos: 1 Capacitación/intercambio realizado con la Asamblea General, 3 sesiones del Comité director realizadas al 2023, 1 sesión de la Asamblea General realizada (3.2. Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades programadas).

META

4. Al finalizar el 2024 realizado al menos 6 LABDUOT sobre los temas fundamentales de mUEve: DUOT (equipamiento, valoración del espacio público), gobernanza intermunicipal y multinivel, articulación con sector privado, inclusión y equidad, calidad ambiental y resiliencia.

INDICADOR

4.1. Realizar sesiones periódicas del LABDUOT articulado con las municipalidades, los equipos consultores y las organizaciones e instituciones que apoyan la iniciativa. (4.1. Sesiones de LABDUOT realizadas, temas tratados. Cubriendo los temas requeridos: gobernanza intermunicipal y multinivel, Desarrollo urbano orientado al transporte, inclusión y equidad en la planificación urbana y movilidad sostenible.)

META

5. Al finalizar 2023 se han concretado al menos 1 actividades con representantes del sector privado para la estructuración del mecanismo de gobernanza, financiación e implementación del Plan Sub-Regional.

INDICADOR

5.1. Realizados al menos 1 eventos de articulación con el sector privado y financiero para la estructuración del mecanismo de gobernanza ("5.1. Actividades realizadas con el sector privado/actividades programadas con el sector privado.)

META



6. Al finalizar 2022 se han concretado intercambios y la inclusión del proyecto en espacios de coordinación con representantes del sector ciudadano para la estructuración del mecanismo de gobernanza, financiación e implementación del Plan Sub-Regional, sus planes proyecto y obras demostrativas
INDICADOR

6.1.1 Realizado al menos 1 proceso de participación ciudadana en la gestión de cada plan proyecto. (6.1.1. Actividades realizadas en cada plan proyecto/actividades propuestas)

INDICADOR

6.1.2 Realizada al menos una actividad de involucramiento/sensibilización a la ciudadanía con apoyo de las municipalidades. (6.1.2. Actividad realizada/Actividad programada).

INDICADOR

6.2. Puesto en marcha un proceso de acompañamiento y asesoría a las municipalidades en materia de innovación, participación ciudadana, gestión de información, inclusión y equidad, calidad ambiental, resiliencia y movilidad sostenible. (6.2. Sesiones de acompañamiento realizadas/sesiones de acompañamiento programadas)

META

7. Al finalizar el 2023 se habrá completado la elaboración del Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte. Este plan integrará las propuestas de los planes proyecto elaborados, y lineamientos DUOT articulados con mecanismos de participación ciudadana, articulación del sector privado, inclusión de personas vulnerabilizadas, equidad de género y calidad ambiental.

INDICADOR

7.1. Presentados avances parciales del PIM DUOT a las municipalidades

7.1. Avances parciales del PIM DUOT presentados/avances propuestos)

INDICADOR

7.2. Plan Intermunicipal entregado por el equipo contratado

(Plan intermunicipal entregado por el equipo consultor/plan Intermunicipal contratado).

INDICADOR

7.3. El plan intermunicipal contiene lineamientos DUOT que integran las propuestas de los planes proyecto elaborados. (7.3. Lineamientos DUOT que articulan con los planes proyecto)

INDICADOR

7.4. El PIMDUOT incluye lineamientos para favorecer la calidad ambiental y resiliencia, la inclusión de poblaciones vulnerabilizadas y la equidad de género.

(7.4. Lineamientos incluidos por cada eje u objetivo del proyecto.)

META

8. Completado el proceso de elaboración de los Planes Proyecto, que incluyen mecanismos de participación ciudadana, articulación del sector privado, inclusión de personas vulnerabilizadas, equidad de género y calidad ambiental.

INDICADOR

8.1. Al menos uno evento de intercambio de buenas prácticas de la gestión y resultados de los planes proyecto. (8.1. Evento de intercambio realizado/evento de intercambio propuesto.)

INDICADOR

8.4. Los últimos 5 planes proyecto elaborados. (8.4. Planes proyecto elaborados/planes proyecto contratados)

INDICADOR

8.5. Cada plan proyecto incluye:

- Mecanismos para contribuir a la calidad ambiental y la resiliencia
- Procesos de participación ciudadana



- Elementos para promover la inclusión y equidad de género (-Elementos para promover la reactivación económica. (8.5. Verificación de inclusión en cada PP de:
- Mecanismos para contribuir a la calidad ambiental y la resiliencia
- Procesos de participación ciudadana
- Elementos para promover la inclusión y equidad de género (-Elementos para promover la reactivación económica.)

META

9. Iniciado el proceso de donación del diseño y construcción de al menos 10 anteproyectos e intervenciones modelo (obras demostrativas) que favorecen infraestructura peatonal, ciclista y /o espacios públicos, promoviendo el DUOT, la movilidad sostenible, la inclusión y equidad de género y la calidad ambiental.

INDICADOR

9.1. Evaluados y priorizados los anteproyectos e intervenciones modelo de los restantes planes proyecto. (9.1 Anteproyectos priorizados/anteproyectos propuestos)

INDICADOR

9.2. Consensuados los términos de referencia para la contratación de los anteproyectos e intervenciones modelo programados para el 2024. (9.2. Términos de referencia consensuados/términos de referencia propuestos)

INDICADOR

9.3. Consensuada la donación de al menos 10 anteproyectos/intervenciones modelo que incluyan mejoras peatonales, ciclistas de espacios públicos y de infraestructura cercana a las estaciones. (9.3. Anteproyectos con proceso de donación iniciada/anteproyectos propuestos que incluyan mejoras peatonales, ciclistas de espacios públicos y de infraestructura cercana a las estaciones.)

INDICADOR

9.4. Cada obra demostrativa propuesta incluye:

- Elementos de Enverdecimiento, resiliencia o promotores de la calidad ambiental.
- Elementos para favorecer la equidad de género y la inclusión de poblaciones vulnerabilizadas.
- Elementos que favorezcan la reactivación económica. (9.4. Obras demostrativas que incluyen:
- Elementos de Enverdecimiento, resiliencia o promotores de la calidad ambiental.
- Elementos para favorecer la equidad de género y la inclusión de poblaciones vulnerabilidad.
- Elementos que favorezcan la reactivación económica

DIRECCION DE INCIDENCIA POLITIICA Y MEDIOS

JEFATURA DE INCIDENCIA POLITICA

OBJETIVO

Gestionar los intereses del Régimen Municipal para promover los procesos de descentralización del Estado y fortalecer el posicionamiento que tiene la UNGL frente a las corporaciones municipales, a través de la articulación de proyectos en benéfico de estas, el apoyo técnico, la capacitación y la gestión de la información.

META

Coordinar la elaboración e implementación de la estrategia para el proceso de formación de las nuevas autoridades municipales en el 2024

INDICADOR

Plan de trabajo elaborado y ejecutado

META



Articular y gestionar espacios políticos de diálogo y negociación con el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y otras instancias estratégicas para promover la Agenda Municipal Costarricense 2021 - 2025.

INDICADOR

Gestionar sesiones de trabajo con las 7 diputaciones de la comisión de asuntos municipales

INDICADOR

Visitar al menos el 30% Concejos Municipales después de su nueva conformación

INCIDENCIA POLITICA

OBJETIVO

Propiciar espacios de encuentro que permitan atender y representar los intereses del régimen municipal, propiciar la efectiva realización de de la autonomía municipal, y promover los principios democráticos y participativos en cada uno de ellos.

META

Articular y gestionar espacios políticos de diálogo y negociación con el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y otras instancias estratégicas para promover la Agenda Municipal Costarricense 2021 - 2025. "

INDICADOR

Gestionar sesiones de trabajo con las 7 diputaciones de la comisión de asuntos municipales

INDICADOR

Visitar al menos el 30% Concejos Municipales después de su nueva conformación

OBJETIVO

Gestionar los intereses del Régimen Municipal para promover los procesos de descentralización del Estado y fortalecer el posicionamiento que tiene la UNGL frente a las corporaciones municipales, a través de la articulación de proyectos en beneficio de estas, el apoyo técnico, la capacitación y la gestión de la información.

META

Enviar fichas técnicas del monitoreo legislativo sobre proyectos de ley relacionados con el Régimen Municipal a las corporaciones municipales.

INDICADOR

36 fichas enviadas.

META

Atender al menos 8 procesos de incidencia política con Municipalidades, Concejos Municipales de Distrito o Federaciones Municipales, con el fin de acompañar, gestionar, capacitar o socializar temas de interés municipal.

INDICADOR

8 procesos con Municipalidades, CMD o Federaciones atendidos.

META

Recopilar información, datos e insumos de temas municipales para efectos de divulgación e incidencia con corporaciones municipales, actores estratégicos y medios de comunicación.

INDICADOR

10 Informes de recopilación de información creados.

OBJETIVO

Articular y gestionar espacios políticos de diálogo y negociación con el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y otras instancias estratégicas para promover la Agenda Municipal Costarricense 2021 - 2025.

META



Enviar a la Asamblea Legislativa criterios del Consejo Directivo, técnicamente sustentados, sobre los proyectos de ley consultados a la UNGL o que tengan impacto sobre el Régimen Municipal.

INDICADOR

10 criterios sobre proyectos de ley enviados a la Asamblea Legislativa.

META

Dar seguimiento a los procesos establecidos a partir agendas de trabajo conjunto con el Poder Ejecutivo y Legislativo creadas para la promoción de intereses del Régimen Municipal Costarricense y los mandatos de la Agenda Municipal Costarricense 2021 - 2025.

INDICADOR

3 reuniones de seguimiento con el Poder Ejecutivo.
seguimiento con el Poder Legislativo.

3 reuniones de

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

OBJETIVO

Generar acciones o actividades internas y/o externas que contribuyan a fortalecer los diferentes procesos internos de la UNGL

META

Brindar apoyo en el proceso logístico y de coordinación en el trabajo de acercamiento de nuevas autoridades, Al menos en 30 nuevos Concejos Municipales

INDICADOR

Cantidad de reuniones programadas/cantidad de reuniones realizadas al año.

META

Coordinación a nivel de órganos internos para el acompañamiento de las sesiones de trabajo con las diputaciones integrantes de la comisión de asuntos municipales de la Asamblea Legislativa.

INDICADOR

Matriz general que refleje la coordinación interna para la participación en estas reuniones.

META

Coordinar con otros órganos de la UNGL la información a incluir en el boletín a cargo de comunicación, así como realizar la logística de entrega del mismo

INDICADOR

Direcciones de la UNGL abordadas para el suministro de información y envío del boletín a nivel interno y externo

META

Apoyo logístico a otras direcciones

INDICADOR

Direcciones o dependencias de la UNGL apoyadas

META

Dar seguimiento al menos a 2 redes municipales en las que participa la UNGL y brindar apoyos según sea requerido.

INDICADOR

Cantidad de gestiones realizadas en apoyo a redes técnicas municipales.

INDICADOR

Cantidad de Redes Municipales a las cuales se les brindo apoyo.

OBJETIVO

Realizar Asamblea Nacional de Municipalidades 2024

META



Organizar las Asambleas Nacionales de Municipalidades requeridas durante el 2024, en modalidad virtual o presencial.

INDICADOR

Asamblea Nacional realizada.

COMUNICACIÓN Y MEDIOS

OBJETIVO

Ser el referente y la principal fuente informativa en temas municipales.

META

Informar a medios de comunicación y públicos de interés de la UNGL sobre temas relacionados con la gestión municipal y el trabajo de la UNGL a través de al menos 40 comunicados durante 2024.

INDICADOR

40 comunicados enviados

META

Comunicar al Régimen Municipal sobre la gestión y las iniciativas de la UNGL a través de 10 boletines digitales durante 2024

INDICADOR

10 boletines digitales enviados a través de un grupo de difusión de WhatsApp

META

Comunicar al Régimen Municipal sobre la gestión y las iniciativas de la UNGL a través de publicidad pagada en medios de comunicación tradicionales o digitales.

INDICADOR

2 publicaciones pagas en medios de comunicación tradicionales o digitales

META

Actualización de redes sociales.

INDICADOR

Cantidad de publicaciones con imágenes o videos

META

Apoyar a la Red de Comunicadores Municipales. Realizar al menos 2 encuentros de capacitación virtuales o presenciales con la Red de Comunicadores Municipales durante 2024.

INDICADOR

2 encuentros de capacitación para la Red de Comunicadores Municipales

OBJETIVO

Apoyar a través de la gestión de comunicación la incidencia política en la institución

META

Producir infografías, videos o imágenes que promuevan y expliquen temáticas asociadas a objetivos de Incidencia Política y material relacionado a labor de la UNGL de proveer material informativo a las municipalidades durante 2024. (Comunicación para la incidencia).

INDICADOR

30 materiales entre: infografías, videos o imágenes publicadas

META

Dar cobertura a las actividades de acercamiento con nuevas autoridades: Divulgación del proceso y elaboración de materiales, cobertura de las actividades de acercamiento

META



Producción de material audiovisual informativo para redes sociales y prensa para informar de lo que hace la UNGL e información de proyectos o actividades que permita su formación y el posicionamiento de la UNGL (Acción Municipal)

INDICADOR

6 videos cortos publicados o enviados a la prensa.

7 videos de encuentros con diputaciones de la asamblea legislativa

META

Producción de material audiovisual informativo para redes sociales del trabajo que realizan las municipalidades.

INDICADOR

Al menos 7 videos cortos publicados. Material diseñado e impreso de ser necesario

DIRECCION TECNICA DE TECNOLOGIA DE INNOVACION Y MEJORA CONTINUA

CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

OBJETIVO

Asesorar en propuestas de fortalecimiento Institucional (reingeniería) y apoyo en la gestión de asesorías en RRHH

META

Al finalizar el 2024 haber realizado al, menos 18 procesos de modernización ,Estudios de clima organizacional, redes de técnicos, Actualización de Manuales descriptivos de puestos del Regimen Municipal

INDICADOR

18 procesos de Modernización realizados

OBJETIVO

Llevar a cabo la elaboración de la Metodológica para la realización de la

META

Evaluación del Desempeño para el Régimen Municipal Al finalizar el 2024 haber realizado 1 instrumento de Evaluación de Desempeño genérico

INDICADOR

1 Guía Metodológica para la Evaluación del Desempeño elaborada.

OBJETIVO

Implementar la metodología de la Evaluación del Desempeño para el Regimen Municipal

META

Al finalizar el 2024, haber capacitado al menos a 50 municipalidades sobre Evaluación del Desempeño para el Regimen Municipal.

INDICADOR

50 Municipalidades Capacitadas

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

OBJETIVO

Propiciar el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la UNGL mediante la obtención de procesos, procedimientos, buenas prácticas o herramientas tecnológicas que ayuden a mejorar la gestión institucional

META

Dar continuidad a los servicios de infraestructura con que cuenta la UNGL para sus servicios internos

INDICADOR



Renovación de Servicio de Licenciamiento de Plataforma de Colaboración en línea.

INDICADOR

Generación Orden Renovación Presupuestaria 2024

INDICADOR

3era Prorroga Contrato Mantenimiento SIFUNGL

INDICADOR

Nuevo Contrato de Servicio de Mantenimiento del SIFUNGL

INDICADOR

Mantener la continuidad de los servicios de telecomunicación que tiene la UNGL (Enlaces de FO)

INDICADOR

Adquisición de Servicios Administrados para mejora de los enlaces de FO, Wifi y velocidad de transmisión para la red interna

INDICADOR

Adquirir el licenciamiento idóneo para la protección de los equipos informáticos y equipos especializados relacionado con detección de virus informáticos

INDICADOR

Mantener los equipos en estado optimo y con buen rendimiento

INDICADOR

Adquisición de nuevos equipos informáticos para la renovación y eliminación de la obsolescencias tecnológica.

INDICADOR

Adquisición de Repuestos y accesorios para equipos informáticos con el objetivo de contar con inventario para la reposición de algún accesorio

META

Poner en marcha el proceso de revisión del Marco de Gestión de Tecnologías de Información a fin de validar que se logre un proceso de implementación

INDICADOR

Charla de Sensibilización Diagnóstico de Madurez.

OBJETIVO

Mantener los servicios (Infraestructura en la nube, componentes de sitios web) con que cuenta hoy día la UNGL a fin de mantener los servicios ofrecidos hacia los gobiernos locales

META

Dar continuidad a los servicios de infraestructura con que cuenta la UNGL para los servicios externos que brinda

INDICADOR

Renovación de períodos contractuales del servicio de infraestructura para hospedar la plataforma del Observatorio Municipal de la UNGL

INDICADOR

Renovación del servicio de infraestructura para el hospedaje de los sitios web de la UNGL y Municipales.

INDICADOR

Adquisición de licenciamiento de herramientas que se utilizan para la creación de páginas internas de los sitios web (SP PAGE BUILDER)

3.- Doña Karen Porras, Ese sería el POA jefe y señores directores, con base en ese POA se construyó, ahora hay muchas metas que estamos dejando sin recursos, verdad, porque no nos alcanzó la plata, con ese POA se construyó el presupuesto y José Carlos Chaves, el director administrativo financiero se los va a presentar.

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCION	TOTAL	PORCENTAJE
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	962,701,905.01	88.83%
3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00%
3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0.00	0.00%
1.3.2.3.01.01.0.0.000	INTERESES S/TITULOS VALORES GOB. CENTRAL	0.00	0.00%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	INTERESES S/CAS. CORR. Y OTROS DEP EN BCOS. EST.	0.00	0.00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	802,401,298.81	74.04%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	802,401,298.81	74.04%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transf. corrientes de Instituciones Descentraliz. no Empresarial.	325,881,982.00	30.07%
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	476,519,316.81	43.97%
1.4.3.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS INTER.	160,300,606.20	14.79%
1.4.3.1.01.00.0.0.000	Transferencias PROYECTO INTERLACE	13,000,000.00	1.20%
1.4.3.1.02.00.0.0.000	Transferencias PROYECTO GIZ	0.00	0.00%
1.4.3.1.03.00.0.0.000	Transferencias PROYECTO MUEVE (UE)	147,300,606.20	13.59%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	121,600,000.00	11.17%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del sector público	0.00	0.00%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del gobierno central	0.00	0.00%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de instituciones descentralizadas	121,000,000.00	11.17%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	0.00	0.00%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	0.00	0.00%
3.3.1.1.00.00.0.0.000	Recursos UNGL	0.00	0.00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	0.00	0.00%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Recursos CONACAM	0.00	0.00%
3.3.2.2.00.00.0.0.000		0.00	0.00%
TOTAL INGRESOS		1,083,701,905.01	100.00%

Lic. José Carlos Chaves I.
 Depto. Financiero/Contable
 Agosto del 2023



UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
RESUMEN GENERAL DE EGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	594,598,078.94	55%
1	SERVICIOS	42,750,000.00	4%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,400,000.00	1%
3	INTERESES Y COMISIONES	10,000,000.00	1%
5	BIENES DURADEROS	282,800,606.20	26%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,000,000.00	0%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0%
8	AMORTIZACIONES	144,153,219.87	13%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0%
TOTAL GENERAL		1,083,701,905.01	100%

Líc. José Carlos Chaves I.
Depto. Financiero/Contable
Agosto del 2023

PROGRAMAS I-II-III: ADMINISTRACIÓN; SERVICIOS Y CONACAM
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

CODIGO	CLASIFICACION	MONTO	%
1	Administración	463,850,232.35	42.80%
2	Servicios	619,851,672.66	57.20%
3	CONACAM	0.00	0.00%
4	Fondos y aportes	0.00	0.00%
TOTAL PROGRAMAS I, II y III		1,083,701,905.01	100.00%

Lic. José Carlos Chaves I.
Depto. Financiero/Contable
Agosto del 2023

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

CONSOLIDADO		CONACAM	SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA 1; PROGRAMA 2 Y PROGRAMA 3		1,083,701,905.01	619,851,672.66	463,850,232.35
EGRESOS				

0	REMUNERACIONES	594,598,078.94	54.87%	309,801,066.46	284,797,012.48
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	304,866,301.83	28.13%	168,489,125.53	136,377,176.30
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	303,366,301.83	27.99%	168,489,125.53	134,877,176.30
0.01.02	JORNALES	0.00	0.00%	0.00	0.00
0.01.03	SERVICIOS ESPECIALES	0.00	0.00%	0.00	0.00
0.01.05	SUPLENCIAS	1,500,000.00	0.14%	0.00	1,500,000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	7,892,187.80	0.73%	2,340,000.00	5,552,187.80
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	0.00%	0.00	0.00
0.02.03	DISPONIBILIDAD	5,892,187.80	0.54%	2,340,000.00	3,552,187.80
0.02.04	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00
0.02.05	DIETAS	2,000,000.00	0.18%	0.00	2,000,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	168,722,133.24	15.57%	79,968,975.38	88,753,157.86
0.03.01	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	32,157,751.56	2.97%	12,126,014.88	20,031,736.68
0.03.02	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	31,485,855.60	2.91%	23,896,832.40	7,589,023.20
0.03.02	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN (prohibición)	25,827,079.56	2.38%	2,574,000.00	23,253,079.56
0.03.03	DECIMOTERCER MES	41,218,057.52	3.80%	21,517,320.26	19,700,737.26
0.03.04	SALARIO ESCOLAR	38,033,389.00	3.51%	19,854,807.84	18,178,581.16
0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS	0.00		0.00	0.00
0.99.01	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	0.00		0.00	0.00
0.99.99	OTRAS REMUNERACIONES	0.00		0.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD S	70,826,329.70	6.54%	36,988,378.05	33,837,951.65
0.04.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	41,059,436.62	3.79%	21,495,430.76	19,564,005.86
0.04.02	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL I.M.A.S.	2,289,761.01	0.21%	1,191,765.18	1,097,995.83
0.04.03	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL I.N.A.	0.00	0.00%	0.00	0.00
0.04.04	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL FONDO DESARR.SOCIAL Y ASIG. FAM.	22,897,610.06	2.11%	11,917,651.76	10,979,958.30
0.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL B.P.D.C.	4,579,522.01	0.42%	2,383,530.35	2,195,991.66



0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS I	42,291,126.37	3.90%		22,014,587.50	20,276,538.87
0.05.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	19,096,606.79	1.76%		9,939,321.57	9,157,285.22
0.05.02	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPI	16,325,236.56	1.51%		8,499,970.40	7,825,266.16
0.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	6,869,283.02	0.63%		3,575,295.53	3,293,987.49
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>42,750,000.00</u>	<u>3.94%</u>	-	<u>25,150,000.00</u>	<u>17,600,000.00</u>
1.01	ALQUILERES	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.01.01	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.01.03	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.01.04	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.01.05	OTROS ALQUILERES	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	3,500,000.00	0.32%		1,000,000.00	2,500,000.00
1.02.01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	500,000.00	0.05%		0.00	500,000.00
1.02.02	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,000,000.00	0.09%		0.00	1,000,000.00
1.02.03	SERVICIO DE CORREO	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2,000,000.00	0.18%		1,000,000.00	1,000,000.00
1.02.99	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	12,500,000.00	1.15%		12,400,000.00	100,000.00
1.03.01	INFORMACIÓN	1,500,000.00	0.14%		1,500,000.00	0.00
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,000.00	0.05%		500,000.00	0.00
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	800,000.00	0.07%		800,000.00	0.00
1.03.04	TRANSPORTE DE BIENES	0.00			0.00	0.00
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALE	100,000.00	0.01%		0.00	100,000.00
1.03.07	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	9,600,000.00	0.89%		9,600,000.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3,500,000.00	0.32%	-	1,500,000.00	2,000,000.00
1.04.02	SERVICIOS JURÍDICOS	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.04.03	SEVICIOS DE INGENIERÍA	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.04.04	SERVICIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (CONACAM)	0.00	0.00%	-	0.00	0.00
1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.04.06	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO UNGL(58,5M)INDER(100M)INT	3,500,000.00	0.32%	-	1,500,000.00	2,000,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	8,750,000.00	0.81%		3,750,000.00	5,000,000.00
1.05.01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2,600,000.00	0.24%		1,100,000.00	1,500,000.00
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4,150,000.00	0.38%		2,650,000.00	1,500,000.00

1.05.03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1,000,000.00	0.09%		0.00	1,000,000.00
1.05.04	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1,000,000.00	0.09%		0.00	1,000,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3,500,000.00	0.32%		0.00	3,500,000.00
1.06.01	SEGUROS	3,500,000.00	0.32%		0.00	3,500,000.00
1.06.02	REASEGUROS	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5,000,000.00	0.46%	-	1,000,000.00	4,000,000.00
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 48,0 m. Conacam y 10,0 m. Ungl	1,500,000.00	0.14%	-	1,000,000.00	500,000.00
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	3,000,000.00	0.28%		0.00	3,000,000.00
1.07.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	500,000.00	0.05%		0.00	500,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6,000,000.00	0.55%		5,500,000.00	500,000.00
1.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.08.03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500,000.00	0.05%		0.00	500,000.00
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST.INF.	5,500,000.00	0.51%		5,500,000.00	0.00
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.09.99	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.09	IMPUESTOS	0.00		0.00	0.00	0.00
1.09.02	IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES	0.00		0.00	0.00	0.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>6,400,000.00</u>	<u>0.59%</u>		<u>2,100,000.00</u>	<u>4,300,000.00</u>
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,000,000.00	0.18%		1,000,000.00	1,000,000.00
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,500,000.00	0.14%		1,000,000.00	500,000.00
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	0.00	0.00%		0.00	0.00
2.01.04	TINTAS,PINTURAS Y DILUYENTES	500,000.00	0.05%		0.00	500,000.00
						0.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,100,000.00	0.10%		100,000.00	1,000,000.00
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,100,000.00	0.10%		100,000.00	1,000,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTE	0.00	0.00%		0.00	0.00
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	0.00%		0.00	0.00
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPI	0.00	0.00%		0.00	0.00
2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION	0.00	0.00%		0.00	0.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000,000.00	0.09%		1,000,000.00	0.00



2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	0.00	0.00%	0.00	0.00
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000,000.00	0.09%	1,000,000.00	0.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,300,000.00	0.21%	0.00	2,300,000.00
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	300,000.00	0.03%	0.00	300,000.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500,000.00	0.05%	0.00	500,000.00
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	0.00%	0.00	0.00
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	500,000.00	0.05%	0.00	500,000.00
2.99.07	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	500,000.00	0.05%	0.00	500,000.00
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	0.05%	0.00	500,000.00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	<u>10,000,000.00</u>	0.92%	<u>0.00</u>	<u>10,000,000.00</u>
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRESTAMOS</u>	<u>9,500,000.00</u>			<u>9,500,000.00</u>
3.02.06	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE INST. PÚBLICAS FINANCIERAS	9,500,000.00			9,500,000.00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	500,000.00	0.05%	0.00	500,000.00
3.04.03	COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE PRÉSTAMOS INTERNOS	0.00			0.00
3.04.05	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>282,800,606.20</u>	26.10%	<u>282,800,606.20</u>	<u>0.00</u>
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,000,000.00	0.09%	1,000,000.00	0.00
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00%	0.00	0.00
5.01.03	EQUIPO COMUNICACIÓN	0.00	0.00%	0.00	0.00
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	0.00	0.00%	0.00	0.00
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS COMPUTO	1,000,000.00	0.09%	1,000,000.00	0.00
5.01.99	EQUIPO DIVERSO	0.00	0.00%	0.00	0.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES y MEJORAS	281,300,606.20	25.96%	281,300,606.20	0.00
5.02.06	OBRAS URBANÍSTICAS	281,300,606.20		281,300,606.20	0.00
5.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00			
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0.00			0.00
5.03.01	TERRENO	0.00			0.00
5.03.02	EDIFICIOS PREEXISTENTES	0.00			0.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	500,000.00		500,000.00	0.00
5.99.03	BIENES INTANGIBLES	500,000.00		500,000.00	0.00

6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>3,000,000.00</u>	0.28%	<u>0.00</u>	<u>3,000,000.00</u>
6.03	PRESTACIONES	0.00		0.00	0.00
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	0.00		0.00	0.00
6.04	TRANSF. CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00		0.00	0.00
6.04.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	0.00		0.00	0.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00		0.00	0.00
6.06.01	INDEMNIZACIONES	0.00		0.00	0.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3,000,000.00		0.00	3,000,000.00
6.07.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3,000,000.00		0.00	3,000,000.00
7	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	0.00	0.00%	0.00	0.00
7.05	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00		0.00	0.00
7.05.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00		0.00	0.00
8	<u>AMORTIZACIÓN</u>	<u>144,153,219.87</u>	13.30%	<u>0.00</u>	<u>144,153,219.87</u>
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	144,153,219.87		0.00	144,153,219.87
8.02.06	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE INSTIT. PÚBL. FINANCIERAS	144,153,219.87		0.00	144,153,219.87
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	<u>0.00</u>	0.00%	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00		0.00	0.00
9.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00		0.00	0.00
9.02.02	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00		0.00	0.00

José Carlos Chaves I.
 Depto. Financiero/Contable
 Agosto de 2023

Karen Porras Arguedas
 Directora Ejecutiva

4.- Don José Carlos Chaves, buenos días a todos y a todas, como siempre es un gusto saludarlos, un poco antes de iniciar, voy a contextualizar un poquito para recordar algunas cosas que nos afectan el presupuesto, lo de la regla fiscal, como pueden ver en la pantalla el crecimiento de nuestro presupuesto es de un 3.53% del presupuesto total, el año pasado eran 907 millones, este año mil ochenta y tres millones, por qué, porque tenemos que considerar que también en lo que es el gasto corriente, nosotros no podemos pasarnos 3.53, el gasto corriente tiene que tener ese techo y a partir de ahí pues por consecuencia sería gasto de capital, eso nos limita en la formulación y en los recursos que requieren cada partida, como pueden ver aquí esos 144.153,219, es un monto que no podemos incluirlo en gasto corriente y en gasto de capital, pero que sí podemos utilizarlo para un posible pago extraordinario en la deuda del edificio ya que esto no afecta la regla fiscal.

Aquí ha habido, me parece que es como una mala interpretación con respecto a lo que es el rubro de las remuneraciones, lo que significa en el presupuesto, recordemos que nosotros somos un ente público no estatal, nosotros no somos una municipalidad. Somos una institución de servicios que necesitamos invertir en el recurso humano, profesionales capaces que puedan fortalecer al régimen a través de las capacitaciones y todo el servicio que nosotros brindamos. Quise hacer una comparación para que veamos por efecto de la regla fiscal también este es el presupuesto 1083 millones, por qué pongo la distribución de los ingresos, porque esto pues obviamente tiene que concordar con los egresos, si nosotros estamos fuera de la regla fiscal, en este momento el presupuesto, el porcentaje de remuneraciones que son 594 millones significa un 55% del presupuesto total, sin embargo muy optimistas de que vamos a salir de la regla fiscal, nosotros tendríamos inmediatamente la posibilidad de inyectarle recursos al presupuesto del proyecto mUEve, de CONACAM, del INDER, de GIZ y recursos propios de la institución, hice un ejemplo por decir si nosotros le inyectamos presupuesto a CONACAM, le inyectamos presupuesto al INDER, 50 y 50 millones, elevamos nuestro monto de ingresos que son por mil trescientos ochenta y tres y esto qué significa, como impacta lo que es el presupuesto integral, remuneraciones sin agregarle más a remuneraciones manteniendo los 594 millones, automáticamente pasaría a un 43%, eso siempre ha sido así, por eso quería hacer esa observación. Ahora sí entremos a ver de lleno lo que es nuestro presupuesto. El presupuesto ordinario lleva el proceso que ya todos conocemos y que siempre lo hemos presentado de la misma manera.

La distribución de los ingresos, tenemos como fuente de ingresos: Transferencias corrientes de Gobiernos Locales (cuotas de afiliación de las municipalidades), Transferencias corrientes de instituciones descentralizadas no empresariales (Ley de Licores No. 9047) que también la ley de licores, por estar sujeta a la regla fiscal nos certifican menos recursos de los que realmente ellos al finalizar el año presupuestario nos envían a nosotros. Recursos de Proyectos, mUEve; GIZ; INTERLACE; INDER. Esa es la distribución que nosotros tenemos de los ingresos



UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
Conformación de los ingresos

DETALLE	MONTO	PORCENTAJE
Cuotas de afiliación	476,519,316.81	44%
Transferencia Ley 9047	325,881,982.00	30%
Proyecto INTERLACE	13,000,000.00	1%
Proyecto mUEve	147,300,606.20	14%
Proyecto INDER	121,000,000.00	11%
TOTAL	1,083,701,905.01	100%

En los proyectos, aquí es donde tenemos que cuidarnos en los topes porque realmente no podemos incluir todo el dinero, como pueden ver inclusive, no estamos inyectando recursos a CONACAM, que tenemos también de CONACAM pero que no podemos utilizar. Tenemos los egresos,

**UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRE-SUPUESTO ORDINARIO 2024
RESUMEN GENERAL DE EGRESOS**

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	594,696,078.94	59%
1	SERVICIOS	42,750,000.00	4%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,400,000.00	1%
3	INTERESES Y COMISIONES	10,000,000.00	1%
5	BIENES DURADEROS	282,800,606.20	28%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,000,000.00	0%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0%
8	AMORTIZACIONES	144,153,219.87	13%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0%
TOTAL GENERAL		1,083,701,905.01	100%

Las remuneraciones que son 594 millones con la modernización que ya fue aprobada donde se tomaron las consideraciones del caso y se hizo el análisis de los salarios de acuerdo a la metodología establecida. Tenemos los Servicios, los materiales y suministros, como pueden ver son muy limitados los recursos que tenemos incluso los bienes duraderos, que ahí están, digamos los doscientos ochenta y dos millones, es porque son bienes de capital y son los recursos específicamente de los proyectos y los 144 millones que tenemos ahí que no aplican, no afectan el porcentaje, digamos de la regla fiscal, entonces nos permite tener esos recursos ahí, nosotros somos optimistas de que creemos que para el próximo año, incluso para este año podríamos estar teniendo la salida de la regla fiscal y eso nos permite pues obviamente ya incorporar recursos frescos a nuestro presupuesto y todavía poder brindar mejor servicio al régimen municipal. Esto sería la distribución de los egresos y este es el resumen por área, como lo indicó nuestra compañera de planificación, son los centros de costos, cómo se distribuye nuestra organización por programa uno y por programa dos y CONACAM que es el programa específico de los fondos de CONACAM. Ese es el presupuesto.

**Proyecto presupuesto UNGL 2024
Resumen por Área**

Área	Monto propuesto
DIRECCION EJECUTIVA	9,000,000.00
ASESORIA LEGAL	450,000.00
CONCEJO DIRECTIVO	4,000,000.00
AUDITORIA	-
OBSERVATORIO MUNICIPAL	-
RECURSOS HUMANOS	-
COOPERACION INTERNACIONAL	150,000.00
PLANIFICACION	-
GESTION AMBIENTAL	-
COORD. INTERINSTITUCIONAL	250,000.00
INCIDENCIA POLITICA	2,900,000.00
COMUNICACION	2,100,000.00
CARRERA ADM. MUNICIPAL	3,650,000.00
TECNOLOGIAS DE INFORMACION	19,100,000.00
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	169,553,219.87
DIREC. INCIDENCIA POL. Y COMUNIC.	150,000.00
ARCHIVO CENTRAL	-
TOTALES	207,803,219.87

En dirección ejecutiva obviamente nueve millones de colones porque tenemos la asamblea ya tenemos eso como prioridad. Luego tenemos el consejo directivo, cuatro millones para iniciar porque tenemos que cumplir con lo de las dietas y toda la responsabilidad que tenemos el primer semestre y luego como pueden ir viendo incluso cooperación internacional, esperando que en la liquidación del presupuesto 2023 y con la primera extraordinaria, nosotros podamos inyectarle recursos por el POA que realmente se analiza y se tiene planeado. Luego los otros centros de costos que también con recursos muy limitados, por ejemplo tecnologías de información son 19 millones porque hay contratos que vencen a fin de año y que necesariamente tenemos que renovar y asegurarnos que seguimos funcionando con las redes, con el sistema operativo, entonces priorizamos en ese sentido y administrativo financiero, por qué 169 millones, ahí están los gastos fijos y los 144 millones que son de amortización, entonces realmente lo que financiero inicia para la operación anual, son como 27 millones para iniciar, obviamente todo eso tenemos que reforzarlo y por eso es que tenemos la planificación día con día para ir nosotros llevándole el pulso al presupuesto, a la regla

fiscal y poder a través de las modificaciones del año poder ir haciendo los ajustes, que en este momento nosotros tenemos que dejar de ingresar esos recursos por efecto de la regla fiscal.



PROYECTOS	281,300,606.20
mUEve	147,300,606.20
INTERLACE	13,000,000.00
INDER	121,000,000.00

Así en forma general los proyectos que son 281 millones entre mUEve que son 147 millones, INTERLACE 13 millones y el INDER 121 millones que priorizamos porque son los compromisos que se tienen casi que de inmediato para poder ir cumpliendo con las obligaciones de la institución.

Por **REGLA FISCAL** el Presupuesto Ordinario del 2024 presenta una variación absoluta positiva con relación al Presupuesto Ordinario del 2023 de **€32.035.225**. Es lo que pudimos crecer en forma integral. Eso sería en términos generales lo que sería el presupuesto.

5.- Doña Karen Porras, antes alguien pedía que quiere ver las diferencia, tenemos una tabla y está aquí Paola Rodríguez, para que Paola nos pueda proyectar y mostrar

6.- Don José Rojas. Precisamente esa solicitud de Fello fue la discusión de fondo que tuvimos en Limón cuando yo pedía cuál iba a ser la diferencia con respecto a la entrada en vigencia del salario global y la nueva estructura. Esa fue la discusión de fondo que tuvimos que yo pedía que me dieran ese dato, vamos a verlo.

7.- Paola Rodríguez ya les voy a proyectar la tabla que hace la comparación salarial con la propuesta de los salarios, también indican los salarios que en lase a la política salarial global aprobada. Yo tengo por acá lo que los que son funcionarios activos de la institución, con su categoría actual, su situación actual, su salario bruto actual que es el salario que tienen a este momento, la categoría propuesta según lo que se aprobó y se presentó en la reorganización en la sesión anterior, la situación salarial propuesta en torno a salarios globales, se sufre un movimiento, la diferencia salarial que se mantendría o se estaría realizando al ejecutar esos movimientos y además tengo una comparación salarial de quienes quedan en salario compuesto en referencia al salario global aprobado por la UNGL, entonces en movimientos tenemos al asistente técnico financiero que es nuestro compañero Aguiar Salazar Gabriel que en este momento es un administrativo municipal 2 con un salario bruto de 467,540 colones que se estaría proyectando a transformarse a un técnico municipal 2b con un salario propuesto según el primer escenario de valor de punto de 1950 de 867,750 quién tendría una diferencia salarial de 400,000 colones, en el caso de el compañero Alfaro cotorrandal José él en este momento se encuentra realizando la suplencia de la titular de la del puesto que es Marjorie nuestra compañera Marjorie y que se encuentra incapacitada pero ya él en ese momento cuenta con un salario bruto de millón 33,221 colones el cual se queda como está tomando en consideración que las plazas o los puestos en donde sus titulares no se encontraban activos en la institución no fueron tocadas por tanto se mantiene el salario del compañero la plaza se mantiene en la misma categoría ocupacional y la comparación salarial global que tenemos para el propuesto en un técnico municipal tres es de 916,500 colones lo que estaría indicando que nuestro compañero Randall tendría su salario congelado hasta el momento verdad y con lo que hay vigente en la ley ahorita en ese momento, quedaría con un sobre sueldo de 116,721 colones.

8.- Don José Rojas, Paulita, no entendí eso con respecto a que si un funcionario no está su categoría no se movía.

9.- Paola Rodríguez. Explicando técnicamente el proceso de una reorganización ustedes como jefarcas son quienes administran la ejecución de sus procesos verdad y ante esto son quienes tienen la potestad para poder llevar a cabo la reorganización o el acomodo estructural según el bien del proceso institucional, es lo mismo pasa en la institución sin embargo, cuando hay movimientos en plazas idealmente y también por nuestra experiencia en municipalidades, idealmente se debe de comprobar la idoneidad del puesto, qué quiero decir con eso que los funcionarios que son titulares de los puestos cumplan con los requisitos que se podrían proponer en un cambio. Okay, al no contar con nuestra compañera Marjorie y tomando en consideración que por A o Y razón ese puesto de tesorería pudiera ser recalificado, si ella no cuenta con el requisito para para cumplir en ese movimiento, eso implicaría claramente no se puede proceder a un proceso de despido, en buena fe de la jefatura podría dársele una amnistía para que cumpla con el requisito o hacer una contratación de un titular o de un encargado que sí cumpla con el requisito y a ese puesto dejarlo como asistente lo que incrementaría sustancialmente los costos institucionales en una contratación adicional.

10.- Don José Rojas, ahorita la tesorera no está, entonces al no estar la tesorera, no se va a ver en la estructura no sé si se hizo una propuesta de calificarla o aún, habiendo alguien en el puesto de tesorería.

11.- Paola Rodríguez. Eso es lo que pasaría exactamente don José, de hecho, el compañero Randall que está en sustitución en ese momento el, si no me equivoco, tiene por formación profesional una licenciatura, si esa plaza fuera recalificada, él cumpliría, sin embargo él no es el titular de la plaza él no es el titular del puesto y no podemos violentar los derechos de que de quien sí está como titular del puesto, entonces bajo esa consigna es que se lleva a cabo el análisis y las los puestos o las plazas que sus titulares no se encuentran no son no son tocadas, solamente sus funciones son actualizadas a la categoría actual que tienen normativa vigente por tanto, su salarios brutos quedan exactamente como está en ese momento proyectando ya sea los que están por debajo de salario global el reconocimiento de anualidades futuras verdad. Y hasta que se pueda llevar a cabo el análisis correspondiente, a eso es a lo que me refiero principalmente cuando hablo que no se encuentran los titulares del puesto, caso específico de la compañera Marjorie y el cereal puesto de tesorería perfecto en lo que corresponde a nuestro compañera Arias Mora María José de incidencia política que está en una categoría profesional municipal 1 con un salario bruto de 814,000 se mantiene en la misma categoría ocupacional y el global que se proyecta para este puesto o esta categoría ocupacional es de millón 23,750 lo que eso nos daría para que ella pueda seguir creciendo en anualidades hasta que se tope con el salario global según lo que nos indica el reglamento en su artículo 36 y 37 de la ley marco empleo público.

12.- Don José Rojas, usted tendría un resumen nada más, por lo menos lo específico, o sea esto era lo que teníamos en salarios y esto es lo que va a aumentar de aquí en adelante.

13.- Paola Rodríguez. Entonces hasta el momento en salarios de los funcionarios son 29 millones 250,528 colones actualmente ahí hay algunas cosas a considerar verdad como que Marjorie se le paga un subsidio o sea ya no cuenta con un salario bruto pero sin subsidio, entonces se toma en consideración ese subsidio en proyección y para lo que corresponda a los movimientos de que vaya a implicarse la aplicación de salarios globales para la propuesta de que fue aprobada de reorganización pasarían a ser 35 millones 92,858.39 con una diferencia de 5,842,326 colones en lo que corresponde a la planilla de salarios brutos de



la unión Nacional de gobiernos locales eso en resumen ya la condición de cada uno de ellos era lo que estaba mencionando las verdad y como pueden ver hay dos cuatro seis de los funcionarios que sí estarían quedando congelados en razón de lo que fue tomado como salario global para su categoría ocupacional vigente.

14.- José Carlos Chaves, de todo lo que ha hablado Paola en este momento yo hice un resumen 2023- 2024 el impacto que va a generar esto al total de la planilla puede ser más menos 65 millones, hablamos de 68 por qué, porque tenemos el salario escolar, tenemos que considerarlo porque genera una planilla adicional de las cargas sociales y los ajustes que se hacen por regla fiscal, entonces, por ejemplo el cuadro que presenta la compañera Paola de que individualmente el cambio en los salarios, todo eso a nivel de planilla va a generar cargas sociales y otra serie de rubros dentro de la que va el aguinaldo, el salario escolar, que va la dedicación exclusiva que al final conforma todo ese monto digamos de los 594 millones que estamos presentando para el 2024

15.- Doña Karen Porras, ese era el detalle jefe, que habíamos hablado de ese monto, se acuerda.

16.- Don José Rojas. Lo que pasa es que lo que no me queda claro es que Paola dice que cinco millones y ahora usted dice que sesenta y cinco.

17.- Don José Carlos Chaves. Presidente, perdón para que, por eso quiero explicarlo porque el efecto que genera, los salarios, las remuneraciones no son solo 001 01 cargos fijos, el desglose de las partidas que componen, que generan las planillas que tenemos que pagar nosotros de cargas sociales, el salario escolar y también el aguinaldo. Entonces eso al final los salarios son un componente que van a diluir en todo el final de la planilla por eso es la diferencia.

18.- María Auxiliadora Pérez, tengo una consulta para la compañera Paola, si me puede reiterar el tema de las plazas, no me queda claro si me puede reiterar el tema del por qué las plazas donde no están los titulares y no son consideradas o sea yo según lo que pude notar en el organigrama que me envió Doña Karen y al final del día la plaza no es el nombre de una persona es el nombre de un puesto Entonces ahí es donde yo a ver las plazas son puestos y no personas entonces yo quisiera como tener ese criterio técnico un poquito, no le entendí, lo que yo no quisiera es que digamos que estos compañeros que se están quedando por fuera después otra vez nos metan un tema con un juez laboral y la Unión tenga que pagar y las diferencias verdad. O sea ya nos ha pasado yo creo que tenemos una situación para nadie es un secreto de un clima organizacional bastante tenso verdad, o sea cualquier cantidad de reclamos de gentes que ya no están entonces a mí sí sí me gustaría como entender cuál es el criterio técnico y hasta me gustaría que luego que eso queden actas verdad para para poder respaldarnos en caso de algún reclamo con un juez de trabajo algo así.

19.- Paola Rodríguez, en los procesos que se llevan en las reorganizaciones que nosotros nuestra principal experiencia es en los gobiernos locales, los titulares de los puestos en el proceso se analiza una serie de información se recolectan la serie información se llega a entrevistas también con los titulares de los puestos con quienes ejecutan esos procesos y en ese proceso, nosotros hacemos la comprobación de la idoneidad tanto del puesto en el que están ejecutando, como de la proyección que se podría hacer, si bien es cierto los puestos obedecen a necesidades institucionales y no podemos dejar de lado los derechos que tienen los funcionarios y los trabajadores activos en los titulares de la plaza. Se hacen estudios técnicos en donde se puede proyectar una necesidad de mejora a una plaza, sin embargo, es más que todo en buena fe y en respeto a la espera de que llegue ese funcionario para poder ejecutar ese movimiento si así fuera necesario. Eso es más que todo el movimiento explicando o sea cómo es que procedemos tomando en consideración que



mientras él no esté no hay un impacto, no hay quien ejecute, bueno si hay un título en un suplente en ese momento tendría que asumirlo más sin embargo cuando regrese ese titular tendría que adaptarse a lo que ya hay y si no es así, si no cumple con los requisitos que no podría trasladarse ese funcionario titular de la plaza la institución tiene que buscar la forma de buscarle un espacio donde sí cumpla para darle la amnistía correspondiente si fuera el caso que es poco el periodo de estudio en determinado caso que fuera un salto profesional por ejemplo como mencioné antes de la plaza de tesorería, o que se contrate un titular que sí sea que sí cumpla con los requisitos y se abra una plaza de asistente para el titular que ya tiene el puesto, es más que todo en esa línea técnica, nosotros nos pasa mucho en las municipalidades con el contador por ejemplo, que el contador es muchas municipalidades lo tienen en técnico y en este momento tienen que ser licenciados. Igual pasa con el proveedor institucional debería de ser licenciado, pero qué pasa si no el licenciado no puedo llevarlo a un movimiento todavía, la institución tiene que buscar la forma para poder ejecutarlo es más que todo es a la explicación técnica que yo le puedo dar doña María.

20.- Don José Rojas, vamos a ver compañeros y José Carlos, no lo que se haya hecho en otro momento no significa que se haya hecho bien y hace una semana en reunión de junta directiva dije textualmente y quedó en actas, que la UNGL no es una pulpería que debemos de asumirlo con la responsabilidad que corresponde y yo estoy tratando de hacerlo desde ese punto de vista, como corresponde, no como mí me dicen que tengo que hacerlo o que tenga que cuestionar, porque yo tengo mi propio criterio tengo la facilidad de poder tratar de entender las cosas y además de eso no solo entender si no estudiar, este usted nos manda José Carlos un documento oficial a esta junta verdad que tiene algunos dos documentos un informe del poa 2024 y además de eso nos manda a nosotros copia del presupuesto 2024, así así lo manda usted hasta esta punta ayer mandó una presentación y hoy presentó parte de esa presentación y otra presentaciones que usted tiene en ese análisis yo me tomé el tiempo José Carlos, para para analizarlo para verlo para para saber como dicen los como dicen algunos que no sé si tendrán los argumentos si voy a levantar la mano no voy a levantar la mano o voy a pedir que se corrijan algunas cosas, entonces en esa línea yo quisiera este hacerle algunas observaciones sobre todo, este y en este caso también a mí me yo le mandé un correo pidiéndole información de los ejercicios económicos 2021 2022 en cada una la remuneraciones, para yo poder entender porque una remuneración disminuye porque una relación aumenta porque no las tenemos yo no las tengo por lo menos yo no las tengo entonces un cuadro comparativo para ser bueno este vamos a ver voy a ponerles un ejemplo lo que usted nos envió este el usuario comparativo por ejemplo voy a ponerle un ejemplo aquí que usted tiene servicio de agua y alcantarillado dice que para este año va a gastar 500,000 colones verdad, yo no sé cuánto habían el presupuesto del dicho presupuestario para el año 2021 este no sé si aumentó se disminuyó, servicio de energía eléctrica por ejemplo habla de un millón de colones verdad este servicio de telecomunicaciones 2 millones no sé cuánto aumentó cuánto disminuyó José Carlos, ese rubro por ejemplo para ponerle un ejemplo y hay cosas por ejemplo que me hubiera gustado ver ampliamente y bueno yo creo que todavía estamos aquí para que nos expliquen, por ejemplo hay rubros que me llama mucho la atención, que hablan con respecto a otros servicios de gestión y apoyo de la UNGL, este no tengo ni un cuadro comparativo, donde estén las metas que me digan en esta meta vamos a desarrollar esto y de acuerdo a esto el costo presupuestario va a ser tanto. Entonces por ejemplo tengo en esos otros servicios de gestión y apoyo 3,500,000, pero no tengo una explicación que yo pueda ver, por qué usted me la dijo ahorita, pero yo no lo tengo escrito, yo voy a probar algo que yo no tengo definido ni explicado. Por qué y para qué son esos 3 millones 500,000 colones, hay otro tema aquí otro tema importantísimo que también me llama mucho la atención y que quisiera también pues escucharlos verdad y que me hubiera gustado aprobar un presupuesto que tenga esa justificaciones, que no lo tengo no tengo esa justificaciones de esas cosas, por ejemplo transporte dentro del país es que el transporte dentro del país en total nos están pidiendo para transporte dentro del país llámese pago de bus ,ya llámese pago de aviones dentro del país, de taxis dentro del país nos están nos están presupuestando dos millones 600,000 colones de ese presupuesto que ustedes están planteando ustedes hicieron una un resumen pero no nos pero yo revisé lo que usted me envió porque el oficialmente que tengo y que voy a probar no es su resumen si no voy a probar este presupuesto que usted me envió este y entonces son cosas por ejemplo que me hubieran gustado

por eso le pedí que me hiciera el favor de que me presentara hoy para yo entenderlo, por lo menos yo no sé los compañeros, yo para poder decir mira sí es cierto rubro porque aumentó tanto porque aumentó menos por ejemplo para ver cuánto se gastó cómo hago yo para saber cuánto se gastó dentro del país en el año 2021 para poder decirle a usted tiene razón, mirá, en el 2022 gastó este 2,000,000 y esta vez está aumentando 600,000 colones estoy de acuerdo y es consecuente porque usted tiene las explicaciones que corresponde en ese tema; luego hay otro tema que usted habla sobre por ejemplo gastos de representación institucional me habla de 500,000 colones bueno con respecto a eso debería la institución tener un reglamento interno para poder manejar el tema de gastos de representación, eso por un lado, verdad para que usted nada más tenga una idea de lo que yo considero este debería ser por ejemplo la señora directora doña Karen, nos propone la meta acá que dice llevar a cabo la gestión administrativa para la construcción de servicio profesional de gestión operativa del área qué es lo que se pretende contratar, esos servicios profesionales qué es lo que requiere la elección ejecutiva con respecto a esos servicios profesionales y en qué en esa meta a dónde se relaciona con el presupuesto o sea una tabla comparativa donde yo tenga la meta y el presupuesto, a dónde se relaciona para poder tomar esa decisión, de poder entenderlo ampliamente, cómo es, cómo funciona en el caso suyo José Carlos, hay una diferencia presupuestaria entre lo que usted dice en el documento que nos mandó ayer, por ejemplo, con el informe técnico usted menciona en el informe técnico especialmente en la página 8 dice el escenario indicar es que para el año 2024 la mujer contará con 939,548,685 los cuales provienen de los ingresos por afiliación de la municipalidades, este informe es el que yo voy a aprobar verdad, no el informe que usted mandó ayer dice en la presentación se mencionan 802 millones en toda la presentación dice 802,000,000 y el documento directiva es 939 millones para una diferencia de 137 millones de colones entonces hay una hay una diferencia, en la misma forma usted me habla que incluye métodos de planificación en sus metas. Bueno, me parece que eso es un tema que le corresponde a planificación verdad estar pendiente del tema la ejecución presupuestaria de las metas y los diferentes planes que existen, en algunos casos, si usted regresa a su informe ampliamente Carlitos, hay alguna reiteración en las metas, este se reiteran algunas metas que es importante que usted le eche un vistazo a eso que usted nos mandó que aprobemos el día de hoy y específicamente en temas importantes, por ejemplo a mí me preocupa la medición relativa ejecutado, lo ejecutado ver sus propuestas, ahí metas en ese informe que usted nos envía por ejemplo que hagamos este dice meta al finalizar el 2024 eventos pro del fortalecimiento del gobierno local, el indicador nada más dice evento realizados. O sea, no me dice evento realizado versos o eventos ejecutados o programados o sea la meta por lo menos aquí que es el documento oficial que usted me envía no me menciona esa relación, ejecutado, versus lo propuesto, verdad. Entonces me parece que de una u otra manera este a mí me falta este en esos temas un poco más de información este, para poder tener claro o tal vez un cuadro comparativo de ese presupuesto.

En algún dato, en alguna parte del informe que usted nos envía, menciona el presupuesto o el plan ejecutado en el año 2022. Eso significa de que posiblemente como todo lo hacemos esto es un machote y utilizamos es un tema de forma tiene que corregirlo posiblemente usted quería referirse a lo ejecutado en el 2024 este especialmente por ahí lo revisé de acuerdo a lo que usted este nos envió en el informe que usted quiere que nosotros, bueno, que hoy le aprobemos; este en el tema de la auditoría y aquí voy a ser contundente en este tema, yo no puedo probarle a la dirección ejecutiva un presupuesto donde viene incluido el presupuesto auditoría. Por qué no lo puedo hacer por qué no lo debo hacer hay un reglamento interno publicado auditoría verdad que en el artículo este vamos a ver que en el artículo en la sesión tres de ese ese reglamento el artículo 11 dice así dependencia jerárquica, y eso es algo que ya está publicado que está aprobado que está el auditorio interno responderá por su gestión ante consejo directivo de la Unión Nacional de Gobierno Locales y en lo conducente ante la Contraloría General de la República, conforme con a sus competencias constituye un asesor al consejo directivo en materia de control interno y luego dice en el artículo 12 verdad la auditoría estará bajo la responsabilidad de un auditorio interno a quien corresponde su dirección Superior y Administración, deberá cumplir con todos los requisitos que exige la Ley General de Control Interno y conocer las disposiciones legales que rige la administración pública, así como la narrativa interna en lo que sea aplicable el auditor interno tendrá sin perjuicio lo establecido en la citada ley y que al efecto disponga la Contraloría General de la República, los siguientes deberes y funciones, presentar el plan de trabajo de



la auditoría interna de conformidad con los lineamientos que el efecto dicte la Contraloría General de República y proponer a la Unión Nacional de Gobiernos Locales el requerimiento de los recursos necesarios para ejecutar dicho plan, si apruebo yo este informe, este POA que usted me está dando, aquí en el que usted me envía, me está enviando ya lo que auditoría interna dice que va a hacer verdad, y antes de poder hacerlo yo creo que la autoridad superior de la auditoría interna es el consejo directivo, el que primero debe de aprobarle este plan al auditor interno y luego entonces ya usted incluirlo entre todo el presupuesto que viene. Entonces yo creo que por lo menos de mi parte y entendiendo esto y preocupado porque hay una serie de cosas como dijo Juan Pablo, todos los años los hemos aprobado efectivamente, y este consejo directivo el año pasado, pero no porque lo hemos hecho así constantemente significa que debería seguirse haciendo de esa manera, este a mí por ejemplo entre las cosas que es el auditor mejorar la eficiencia operativa a la Unión Nacional de Gobierno Local en beneficio del sector municipal, dice meta al finalizar el 2024 haber emitido al menos 20 criterios opiniones observaciones orales, escritas sobre consultas hecha por la administración sobre asuntos estrictamente competencias, viendo esto no me incluye la auditoría tiene solo dos metas verdad, por lo menos aquí lo que no me incluye ninguna auditoría especial a ninguno de los diferentes procedimientos o procesos que tiene la Unión Nacional de Gobierno Locales y ni tan siquiera yo podría decirle que a la misma junta directiva de la UNGL. Entonces, yo si le apruebo esto le estoy aprobando que esto es lo que él va a hacer el próximo año y yo por lo menos quisiera decirle que yo aunque voy a estar poco tiempo posiblemente el otro año quisiera que esto se corrija, no puede seguir siendo de esa manera, en esa línea ahí ya hay un tema para mí de peso para decirle porque hoy me puedo detenidamente decir que me puedo oponer a la aprobación de este presupuesto hasta que no se corrijan esta serie acciones verdad, que se deben de corregir para nosotros vuelvo reitero lo oficial fue lo que envió la Unión que fue el informe y que fue él este y el presupuesto en el caso de la planificación me parece que se debe presentar el POA 2024 el caso de asesoría legal, que es uno departamentos son muy importantes, en el caso de la asesoría legal que es uno de los departamentos que más requiere las municipalidades esto lo hemos hablado en diferentes juntas directivas hemos pedido de que uno del departamentos a fortalecer en la UNGL es la asesoría que requieren las municipalidades, que constantemente estamos viendo temas legales administrativos lo hemos insistido reiteradas ocasiones, por ahí entendí que José Carlos y bueno que el otro año le van a incorporar más recursos, pero por ejemplo en el resumen que nos envía José Carlos, porque no tenemos una matriz donde yo pueda revisar cuánto realmente o qué es lo que va a hacer este el departamento de asesoría legal, se le está incluyendo este un presupuesto de 450,000 colones verdad y en este caso a mí me llama la atención porque la asesoría legal lo que pretende es contratar asesoría legal con 450,000 es para mí relativamente poco lo que podrías hacer la asesoría legal de la Unión con respecto a las necesidades que tienen las municipalidades.

Hay otro tema ahí que me que me gustaría, bueno, tal vez Carlitos, no entiendo el segundo objetivo de la asesoría legal, es decir cuando habla de comisiones que supera los 10 millones la asesoría legal debe dar un criterio verdad, el tema de comisiones tal vez ahorita me explica para entenderlo, en el caso de recursos humanos me parece que el objetivo no coincide con la meta verdad, este yo lo estuve revisando lo que dice el objetivo de este la de recursos humanos el objetivo es incrementar la motivación laboral de la institución mediante la integración dentro de las direcciones y entre las mismas y la meta dice al finalizar el 2024 se contará con una estrategia de trabajo en equipo homogenizada para cada una de las direcciones estratégicas de la institución, 10 indicadores estrategia comunicada las direcciones y puesta en marcha dentro de la institución. Bueno luego con respecto al tema de este, vamos a ver, en el caso en el caso de los temas de cooperación internacional veo que le están recargando el tema de la red de OFIM, le recarguen el tema de la red de juventudes, le recargan el tema de la red de Policía Municipal, en el caso de muUEve, este en la meta 7 se habla el año 1023 un tema de forma, no es un tema que tenga que ver de fondo, en incidencia política por lo menos incidencia política no tiene una meta concreta que yo pueda determinar y visualizar que va a trabajar sobre la descentralización del régimen municipal yo no la pude ver este y además, bueno ya José Carlos dijo que para el próximo año le inyectarán más recursos, hay ciencias políticas, solo se le están los presupuestos de 150,000 colones en el presupuesto en esta serie de generalidades que hoy estoy presentando y que estoy haciéndolo este con esa con esas observaciones que me parecen se deben de tomar

en cuenta verdad este quisiera pues darle la palabra primero a doña Karen igual José Carlos si tiene algo que contestarme excelente y luego Lissette.

21.- Doña Karen Porras, don José Carlos quiere darle algunas respuestas por alusión a sus planteamientos agradezco mucho yo presidente que usted haga todas estas observaciones y como usted bien lo dice, usted conoce bien esta institución porque usted ha estado muchos años en la presidencia y también muchos años en la junta directiva. Bueno, si usted quiere que cambiemos el formato y las quiere hacer una nueva propuesta, con mucho gusto lo podemos hacer como usted bien lo dice, para el próximo año, porque ya este presupuesto fue entregado. José Carlos tiene algunas solicitudes que usted había planteado.

22.- Don Jonathan Brenes. Sí, yo quería decir presidente, que yo concuerdo totalmente con usted y que eso me tiene muy preocupado, inclusive fue un tema de conversación en los corrillos que tuvimos en la sesión presencial hace ocho días con doña Karen y con usted, que antes de incorporarse el presupuesto de la auditoría al presupuesto general, debía de ser aprobado por la junta directiva y analizado, no obstante en este momento no se puede devolver ese proceso porque ya vamos encaminados, pero que la administración a hoy y aquí pues doña Karen me disculpa, pero hoy la administración ya no tiene la autoridad ni de corrección ni de modificación al presupuesto ya se le venció el 30 este de agosto que era la fecha límite para notificarse somos nosotros a través de estas observaciones que podemos modificar y que podemos corregir esos hallazgos de los cuales usted ha venido mencionando en aras de que saquemos un presupuesto robusto y que esté pues pueda cumplir con los requerimientos, que quiero decir con esto, que podemos retrotraer el presupuesto de la auditoría y ver lo que está ahí, qué se corrige, qué sí se le aprueba, que no se le aprueba, para que ahora sí cumpla antes de votar el presupuesto general, con la incorporación; pero la práctica no hace derecho, yo puedo entender a doña Karen cuando dice que don José tiene varios años estar ahí yo también pudiera decir que ella tiene muchos años de estar ahí este como directora ejecutiva, la práctica no hace el derecho y no porque se hizo mal un año hay que seguirlo haciendo mal y en eso yo inclusive insisto lo advertí en los corrillos de la sala de sesiones hace 8 días. Este, porque así es como funciona es que vamos a ver la auditoría es de la junta directiva no de la Administración por ende el presupuesto lo presenta la junta directiva nosotros decimos que si se le incorpora que no se le incorpora inclusive que tiene que incorporarse no solo en materia presupuestaria sino en materia de acción en el plan operativo, en más metas, resulta que yo desde el punto de vista 20 auditoría la veo muy poca es decir y dónde están las auditorías especiales. Yo quiero decir las auditorías de los programas mUEve de los recursos las consultas, a las municipalidades que no yo no creo que 20 auditorías sean las que las municipalidades nos viven consultando por ejemplo, pero para no hacer esta discusión muy grande, yo solo quiero acotar en negrito, en mayúscula, que ahora quien tiene la potestad de modificar y corregir este presupuesto es esta junta directiva, ya no la dirección ejecutiva, su procesos terminó el 30 de agosto que era la fecha límite para entregar al seno de esta junta gracias.

23.- Doña Lissette Fernández. Son varias cosas, una que no me quedó clara.

Don José yo la verdad usted me tiene sorprendida porque esa información o como usted pudo analizar el presupuesto y todo eso, en este año la verdad le digo me quito el sombrero porque es primer vez que veo un presidente tan minucioso y yo creo que usted no va a tener problema con su presupuesto en Buenos Aires de Puntarenas cuando lo esté presentando y tal vez ahí me digan algunos tips de cómo hacer todo eso tan minucioso y así tan bien detallado, para yo por lo menos tener o buscarme un asesor que me ayude con eso porque verdad me tiene sorprendida porque nunca he tenido ni ahora ni con ustedes ni con Juan Pablo ni con Rolando ni con Johnny nunca sea puesto en duda el formato de cómo se presenta el presupuesto y aquí es donde yo le hago una pregunta a José Carlos yo sé que la Contraloría tuvo mucha reunión virtual con los encargados de presupuesto, con secretaría de consejo, me imagino que así lo tuvo que hacer con la Unión. Entonces ese propuesto que José Carlos monta el presupuesto es el que va a la a la a la a la Contraloría pregunto y si estoy equivocada me disculpan cuando un formato no va en los formatos que pide la Contraloría simplemente los devuelve no los aprueba verdad, por un lado luego este los reglamentos por

ejemplo como el reglamento de que usted hablaba de doña Karen de gastos de representación, bueno no sabía que no existía, pero también le recuerdo que esos reglamentos tiene que velar la junta directiva por tenerlos al día y presentarlos porque Karen depende de nosotros, entonces me parece como ilógico que Karen haga un reglamento de este tipo donde se va a favorecer y no nosotros como junta directiva, eso para tenerlo ahí, tal vez para más adelante retomarlo en otra sesión, no el día de hoy ya que estamos en la producción de presupuesto y por último lo de la auditoría, lo que lleva es el presupuesto que pueda tener a este o cualquier auditor que vaya, porque yo no le veo ninguna otra cosa, yo lo veo que son solo como remuneraciones, no le veo que vaya más cosas de eso Entonces no sé qué otro presupuesto puede haber de la de la auditoría y este también si nosotros conocíamos que el auditor tenía que enviarle a pedirle a la junta directiva. Nosotros también fallamos con eso, como junta directiva al no solicitarle al auditor eso, porque a veces cuando uno deja que las cosas lleguen hasta lo último y uno sabiendo cosas no las dice, perdóneme en el francés pero me parece muy mal gusto, de muy mala leche, porque da la impresión como que se están esperando a lo último para que no se pueda hacer y si yo estoy a favor de una institución, si yo represento a una institución y veo que se va a cometer algo indebido en un proceso de presupuesto, elaboración de presupuesto del PAO, la planificación o lo que sea yo inmediatamente llamo a la persona, me deja un sabor muy amargo, que se todo está planeado como para que hasta lo último y no corregir las cosas que se tiene que corregir, si no estábamos de acuerdo en el formato que se había hecho durante tanto tiempo, yo no veo tampoco por qué razón no se le dijo a José Carlos o a la dirección ejecutiva no mira, hagámoslo de esta manera este año, pero nos precisamente nos esperamos hasta el día de hoy para hacerlo, entonces me parece como que hay un hay como dicen los chiquillos, algo flota y no me queda claro que es y segundo presidente creo que lo que hay que hacer es este de someterlo a votación y los que están de acuerdo, lo voten, los que no están de acuerdo, no lo votan, sí le pido por favor desde ahora, que si se va a hacer otra reunión para ver algo de presupuesto que sea presencial, me parece una barbaridad que un presupuesto que una sesión para un presupuesto para el próximo año sea de manera virtual no es lo mismo. No es lo mismo y entonces con el mayor de los respetos yo si por casualidad no es que estoy diciendo que si alguna cosa extraordinaria sí por casualidad se tiene que hacer otra por favor que no sea virtual sino que sea presencial. Gracias presidente.

24.- Don José Rojas, Agradezco sus palabras de reconocimiento con respecto al presupuesto, con respecto al tema de presupuesto tengo 18 años de ser director de escuela y revisamos presupuestos para poder ayudarle y asesorar la junta de educación con respecto a presupuestos que viene siendo el mismo presupuesto nada más que con recursos inferiores, luego desde aproximadamente hace cuántos años en 5 años, cuando comencé a ver la serie de acciones que se hagan en el presupuesto municipal comencé a revisar con cada departamento este el presupuesto que proponían y por qué proponían eso y por qué habían aumento en esos presupuestos por ejemplo me encontraba aumentos de un 200 de un 600% en el presupuesto y un departamento me variaba de un año para otro, entonces ahí comencé desde que era necesario que yo pudiera entender cuál era el histórico de ejecución con el histórico ejecución yo podría ser más responsable para poder defender mi posición cuando llegaba el concejo municipal que después el concejo municipal lo ha hecho casi de forma contundente el tema de presupuesto entonces también le puedo decir que sí efectivamente, hoy puedo decirle que me levante a las 3 de la mañana para darle la última pasada y revisar para ver este tema fundamental, porque hay un dicho popular que dice que el que con leche se quema hasta la cuajada sopla. Ahora, yo amo tanto esta institución que amar la institución yo no sé si se seguirá haciendo lo que acostumbramos a hacer o lo que deberíamos de hacer yo no sé hasta dónde amar una institución podría ser seguir haciendo lo que hemos hecho o podemos mejorar lo que hemos hecho y entonces en esa línea doña Lissette tengo gracias a Dios y gracias por sus buenas palabras, por ese reconocimiento, tengo bastante experiencia en ese tema con todos los años hago esto tanto en el presupuesto ordinario con el presupuesto extraordinario de mi municipalidad con los funcionarios. Segundo con respecto a lo que usted menciona referente al tema de dejar todo para último, todos somos sabidos de qué es lo que nos corresponde, este reglamento de auditoría interna está desde el año 2015 y además de eso que los estatutos datan desde la creación de esta institución y menciona que el auditor responde a la junta directiva, no debería ser yo el

único conocedor de eso, sino que todos los que hemos estado en su momento incluyéndola a usted misma en esta junta directiva. Por ejemplo con respecto a lo que lo que decía el compañero Jonathan, sí efectivamente en estos momentos el presupuesto lo tenemos nosotros y como se hace, como es parte del procedimiento, es el consejo el que debería de solicitarle las correcciones, por ejemplo de que el auditor, que veamos el tema del auditor verdad y que después de que nosotros lo veamos entonces lo podamos ya ratificar en el tema del presupuesto si lo que el auditor lo va a proponer, por ejemplo a nivel municipal que yo creo que usted como alcaldesa y todo lo que son alcaldes saben que la auditoría presenta el presupuesto primero al concejo municipal y ahí pide su presupuesto, el concejo sabrá si se lo prueba o no y aprueba del plan, el POA donde incluye las auditorías especiales, donde incluye la contratación de profesionales en contaduría interna para poder llevar a cabo sus auditorías especiales, luego viene el informe de resultados, viene la solicitud de seguimiento de esas disposiciones que ha que hablo auditoría, en esa línea pues es parte. Ahora aquí y ya aquel día dejamos claro, no es culpa ni de la dirección ejecutiva ni la administración el tema auditor, pero si es culpa de nosotros, entonces al final no podemos seguir pateando la bola verdad, este porque al fin y al cabo no debería ser y aquí tengo y me estaba refiriendo puntualmente porque como estos días he venido analizando eso tengo mis apuntes verdad, hice todo una serie, tengo mis apuntes verdad de todo lo que pude analizar y lo que yo considero yo considero debo de estar claro antes de votar este presupuesto, cada uno está claro de acuerdo porque este presupuesto la dirección ejecutiva nos le hicieron llegar desde finales de agosto, ya tenemos los datos de tenerlo ahí en los correos y todos podían hacer lo que yo hice, porque no ha sido solo la madrugada, sino varias de tratar ,de poder entenderlo y poder solicitar esa información entonces, hay cosas que a mí definitivamente me quedan dudas, sigo diciendo sobre el presupuesto yo quisiera pues tener un poco más de claridad y pues entonces no sé si José Carlos que iba a referirse sobre el tema José Carlos.

25.- Don José Carlos Chaves, gracias señor presidente, por supuesto que no todo lo que se ha hecho por costumbre está bien hecho, estamos en la mejor disposición de acatar nuevas disposiciones, no hay ningún problema. Quería aclarar dos cosas puntuales porque sí me preocupan porque son números, el cuadro que están viendo es exactamente el cuadro que mandé el 30 de agosto, lo estoy viendo aquí del correo que se le envió a la secretaria de junta, tal vez hay una confusión que usted dice con respecto a las transferencias corriente que habla de 802.401.298,81 colones y dice que en el que yo mandé dice 962 millones, ahí están los dos números sin embargo los 962.701.905, 01son transferencias corrientes más los 160 millones de transferencias corrientes, entonces el total, pero los 802 millones que está por transferencias corrientes del sector público está en el mismo documento que se envió el 30 de agosto, es exactamente el mismo, quería aclarárselo y luego otro.

26.- Don José Rojas. Tal vez José Carlos, también usted tiene la posibilidad, los dos documentos para que todos los compañeros le queden claro cuál es la presentación.

27.- José Carlos Chaves, Ok, está este, el de la presentación.

28.- Don José Rojas, este que usted está presentando ahorita, nosotros no lo tenemos.

29.- Don José Carlos Chaves, sí está porque va por cejillas, viene resumen de egresos, resumen de ingresos y presupuesto general que es el que alimenta precisamente ese cuadro. Si pueden ver el correo.

30.- Doña María Acosta, sí está presidente. Es lo mismo

31.- José Carlos Chaves. quiero presentarle ahora tengo aquí un oficio que me llegó en septiembre 4 el SCD 069 de la señora Xenia donde dice: Con instrucciones de nuestro presidente, don José Rojas Méndez, se le solicita presentar en la sesión correspondiente a la presentación del Presupuesto 2024, un cuadro comparativo del presupuesto 2021 y 2022 ejecutados, con todas las modificaciones que se le hicieron en el

año presupuestario, yo también lo traía, dentro de la presentación, estaba esperando el momento oportuno, aquí está el cuadro comparativo del presupuesto 2021, 2022.

Presupuesto ordinario 2021, modificaciones, presupuesto total 2021, 1.718 millones 199.760,21, presupuesto 2022 para un total de 1325 millones y luego viene la ejecución. Podemos ver la ejecución del 2021 que son 1169 millones y para el 2022 1121 millones con una variación absoluta de 48 millones, de menos 48 millones que se ejecutaron en 2022 con respecto al 2021, repito, yo hice la revisión de la información que usted requería para hoy y por eso estaba esperando para aclarar, si requiere más detalle, no lo hice así porque Obviamente si yo pongo toda la distribución de las partidas presupuestarias del presupuesto tendría que hacer no sé cuántas filminas, pero con mucho gusto, estoy a la mejor disposición, lo tengo, se lo puedo enviar para que usted lo revise línea por línea y no hay ningún problema.

Con respecto a los POAs y la incorporación con el presupuesto, Lilliana, mi compañera de planificación y yo estamos en contacto directo para la realización y la presentación al 30, quizás falta detalle, repetimos, estamos en la mejor disposición de si no están conformes con una meta porque dice muy escueta la justificación o por lo que sea, estamos a la mayor disposición de hacer los arreglos que tengan que hacerse y con su venia me gustaría darle la palabra a doña Lilliana que también está.

32.- Don José Rojas. Tal vez José Carlos nos muestra o muéstreme por lo menos para mí que tengo que hacer este ejercicio de aprobación y me explica. Esa matriz sí, que usted tiene razón, aquí sobre el presupuesto general 2023 está ya bien especificado qué es lo que va en cada uno de esos rubros que usted nos está proponiendo.

33.-Don José Carlos Chaves, El asunto es que no lo puedo ver aquí, no lo tengo en la presentación, digamos.

34.- Doña Karen Porras, mientras lo habilita, tal vez Lilliana va hablando.

35.- Lilliana Sánchez, Lo que quería comentarles es lo siguiente, en años anteriores siempre se les mandaba el Word con todas las metas, objetivos e indicadores, pero nosotros tenemos aparte como adjunto que la Contraloría nos exige una matriz en Excel donde la llevamos por centro de costo, esa matriz contiene el objetivo, la meta, los indicadores y la vinculación con el marco estratégico y la cuantificación de qué se va a gastar según partida presupuestaria, como ustedes ven, partidas visibles de mil colones y bueno igual ahí están distribuidos y ahí se distribuyen en cada una de las metas. Con respecto al presupuesto que ustedes indican de la auditoría, es un presupuesto que es para gastos operativos del área de la dirección de la auditoría, no tiene nada que ver con contrataciones, los trescientos mil pesos no alcanzan.

36.- Don José Rojas, lo que pasa es que quien le aprueba el presupuesto y el plan es la junta directiva al auditor, es decir, no es que la administración dice, nada más le voy a dar trescientos mil pesos, juéguesela con eso. La junta directiva le aprueba el presupuesto que él está solicitando para hacer las acciones.

37.- Doña Karen Porras, es el procedimiento y estamos clarísimos el tema, como se los dije la vez pasada allá en Limón, desconocía que en las municipalidades se seguía ese procedimiento y todos ustedes lo saben, desde que yo estoy en la junta directiva lo hemos hecho de esa forma y tienen razón tenemos que variarlo. El otro tema es el rubro que usted consulta que tiene la dirección ejecutiva, ese rubro es de gestión y apoyo es para la contratación del abogado de la junta directiva, quien lo contrata es esta dirección, ustedes no tienen un centro de costos para ustedes, ustedes no hacen la contratación, yo después se la llevo a ustedes como lo hicimos aquí, pero esos recursos están dentro de mi centro de costos.

38.- Don José Rojas, Yo creo en el caso de Lilliana precisamente, tal vez yo estoy muy acostumbrado a ver la matriz que se presenta a la Contraloría General de la República y en la matriz muy clara porque la meta estratégica establece el cuánto porcentaje se va a obtener en el primer semestre, en el segundo semestre, este también además de eso habla sobre el responsable y lo que se va a hacer, yo posiblemente esas son las

cosas que me tienen ahí pues y qué dicha que usted lo mencionó porque realmente es decir, el presupuesto que nosotros debemos de aprobar es ese presupuesto es esa documentación cuando se envía a la junta directiva es esa la documentación que debemos de aprobar porque eso es lo que va directamente a la Contraloría. Entonces, tal vez, no lo quería decir, pero ya que usted lo dijo pues efectivamente hay una matriz que es la oficial en esos temas.

39.- Doña Lilliana Sánchez, si usted me lo permite, yo se las puedo hacer llegar ahorita.

40.- Don José Rojas, y ahora con respecto a lo que ha dicho Karen, es decir, lo que queremos es que lo hagamos, si no lo hemos hecho no importa, pero si tenemos que hacerlo, hagámoslo en adelante no es aquí no se trata específicamente de que por qué fulano o sutano hace, hagámoslo el procedimiento como establece la administración pública que se deben hacer las cosas. Entonces hagámoslo de esa manera y corrijamos eso aquí en la municipalidad, cuando llegué la gente me decía es que así se hizo siempre, es que no es eso, es como dice la administración pública que se debe hacer las cosas.

41.- Don José Miguel Jiménez, varias preguntas puntuales, muy puntuales, la Contraloría General de la República emite unos lineamientos para probar o para llevar el presupuesto año a año mi pregunta puntual esta junta directiva aprobó los lineamientos que emite la Contraloría General de la República para presentar año a año el presupuesto 2024. Esa es mi primer pregunta, voy a decir todas mis preguntas y por favor este quien tenga la competencia la responde, entonces esa con respecto a los lineamientos si existe un acuerdo de este consejo directivo, esta junta directiva aprobando los lineamientos que solicita la Contraloría General de la República sean vistos por el órgano colegiado de mayor rango antes de la presentación del presupuesto, pregunta número, uno pregunta número 2 presupuesto mUEve 140 y tantos millones de colones podrían detallarme de ese presupuesto cuánto se está destinando específico de esos 147 millones de colones específico en obras ,en ejecución de obra versus contratación por servicios profesionales específicos, y tres que se me indique con respecto al salario de la dirección ejecutiva cuál es la base legal y cuál es el cálculo que se está proyectando para el presupuesto 2024, base legal con base a los componentes, con base a la persona que genera ese salario y que se indique la legalidad o dónde consta en el presupuesto la legalidad de el mismo y este la última no creo que con eso estoy satisfecho presidente Muchas gracias.

42.- José Carlos Chaves, Sí señor presidente, aquí está, obviamente no se ve tan claro, Esta es la matriz general donde se da el detalle por remuneraciones, servicios y todo, aquí podemos ver los 594 que son de las remuneraciones, todo lo que lleva de salario escolar, de décimo tercer mes, de las prohibiciones, de todo eso, este es el que siempre se envía y van las dos cejillas de resumen que fue el que le hice mención sobre la duda que usted tenía con respecto al monto que había hablado, de las transferencias y luego la distribución ahora, por ejemplo, y luego los detalles esos que vienen ya ajustados por la regla fiscal y toda la justificación y por qué tanto y todo eso, pues obviamente que tenemos que presentarlo ante la Contraloría General de la República y se lo vamos a hacer llegar con detalle para que usted lo pueda y todos , por supuesto todos lo puedan tener.

43.- Don José Rojas, José Carlos, lo que pasa es que usted no me lo puede hacer llegar por detalle, lo que yo tengo que aprobar hoy, es que ese es el tema, yo tengo que aprobar algo que usted me tiene que mandar ese detalle de la información que usted me envía o sea usted me puede decir, mirá, después de que le envío eso, después le mando la explicación, es para que vos lo entendás, no? yo voy a aprobar algo que necesito saber el porqué, el ABC el tema de los servicios eso te estaba haciendo una comparación, un ejemplo nada más. Pero sí me preocupa a mi José Carlos ese tema de transporte dentro del país, esos dos millones 600,000 colones, es decir, por eso cuando yo le pedí a usted en ese ejecutado no era el resumen, sino el ejecutado específicamente. Porque yo quería ver cuánto se había gastado en transporte dentro del país, de esos montos que usted me está proponiendo ahí, que son dos millones seiscientos mil colones, el tema de otros servicios de gestión de apoyo yo creo que doña Karen ya lo explicó, que es el tema de la contratación que ocupa la

dirección ejecutiva y que ya nos habló de eso, pero en eso de transporte ,sabe por qué me preocupa José Carlos, porque para mí todavía no he podido encontrar una explicación, pero sí quisiera por lo menos eso, si usted me explique por qué tanto dinero en un rubro para transporte dentro del país.

44.- Don José Carlos Chaves, Sí señor, ese monto que hay ahí de dos millones seiscientos mil, digamos, en área de CAM que salen tanto a todas las regiones, ese monto cubre lo que es viajes y parqueos, porque es todo el año. Cuando sale un compañero de gira, dependiendo de la zona que vayan, así como llevan viáticos, llevan un remanente para pagas peajes, y si es necesario ante una reunión donde no hay parqueo, lo que sea pueden liquidar el recibo correspondiente con número de placa, el kilometraje, y todo del vehículo que se parqueó y dónde se parqueó y a qué hora, entonces ese monto. Es lo que se hace en la distribución de todos los centros de costos, estoy hablando de CAM que es quien más lo utiliza, al igual que incidencia política, entonces por eso es que son dos millones seiscientos.

45.- Don José Rojas, Nosotros por ejemplo en la municipalidad de Buenos Aires, lo que metemos, yo no sé en las demás municipalidades cómo lo hacen, más las que venimos de lejos, de Guanacaste, que venimos del Atlántico por ejemplo, nosotros de transporte dentro del país lo que metemos en el presupuesto son cincuenta mil pesos, eso es por ejemplo, cuando alguien va en un bus verdad, ir a buscar un carro que tiene que traer a San José, pero por lo general nosotros vamos, ahora en el tema de peajes, el tema de parqueos a mí me parece que es exorbitante la suma y la explicación que usted me está dando en estos momentos pues no, sinceramente, se lo digo José Carlos no me convence, lo que usted me está diciendo que eso sea para pagar peajes y parqueos es decir es demasiado dinero para esas cosas, ahora este, por lo general siempre los hoteles donde se hospedan los compañeros tienen parqueo, si no me equivoco las municipalidades. Bueno yo soy el que más viejo San José posiblemente tengo que pagar mucho parqueo, pero nunca he llegado a pagar o a gastar esa cantidad tan exorbitante. Mirá José Carlos, precisamente en esa comparación histórica es que quería ver cuánto habíamos ejecutado en ese presupuesto, definitivamente a mí me parece que eso es un tema que en ese rubro especialmente ,como esa explicación que usted me va a mandar y que le va a mandar a la Contraloría y me hubiera encantado tenerla antes, para poder entender ya de verdad contundentemente ese monto; con respecto al tema del reglamento que decía Jonathan hace un rato cuando mencioné este no, el reglamento tiene que aprobarlo la junta para poder que se pueda utilizar recursos por gastos de representación eso está totalmente claro cualquier cosa es parte de nuestra responsabilidad, pero sí es importante pues ir corrigiendo y si no hay, pues hay que hacer el reglamento para poder que la dirección ejecutiva ejecute esos recursos. Entonces sí José Carlos en eso pues yo quisiera decirle que para mí me haría falta más información verdad, para poder ya aprobar ese rubro, porque definitivamente en eso pues me queda bien.

46.- Doña Karen Porras. Para irle aclarando las otras consultas, para terminar este tema, ahí en ese rubro, ese presupuesto están los taxis que se le pagan a los directores para venir a la junta directiva, por eso presupuestamos un monto mayor. Dos cuestiones, a las preguntas de José Miguel, la Contraloría General de la República (CGR) emite directrices de acatamiento obligatorio, por consiguiente estas se acatan y no tienen que ser llevadas a la junta directiva para ningún acuerdo.

Los detalles de mUEve el 56% es para contrataciones que ya están en el contrato que firmamos con la Unión Europea, es para la coordinadora, capacitación, publicidad y propaganda, esas son las responsabilidades que nosotros adquirimos en el contrato y el 44% es para obras, eso de los recursos por mUEve.

El salario de la dirección ejecutiva, para efectos del cálculo del salario, el reglamento autónomo de organización y servicios establece una fórmula similar a la del titular de una alcaldía, a ver, cómo se calcula, primero es un cálculo que lo hace recursos humanos, el 80% es así, Cómo se calcula, José Carlos, no lo tengo aquí.



47.- Don José Carlos Chaves, con recursos humanos, el salario más alto y un 10% más. Hay un formulario que tiene que llevarse a la CGR, es igual que eso, está igual en el reglamento autónomo de la institución donde se acordó la misma metodología que se utiliza para el cálculo del salario.

48.- Don José Miguel Jiménez, me lo pueden detallar.

49.- Don José Rojas, estas son mis anotaciones, por aquello, para que no les quede duda, estas son mis anotaciones que dentro del trabajo que responsablemente tengo que hacer como presidente de esta organización, verdad.

50.- Don José Carlos Chaves. Ese es el formulario que se envía a la CGR y lo elabora Recursos Humanos, se va como un adjunto, es uno de los requisitos que hay que presentar. Ese es el del año pasado.

51.- Don José Miguel Jiménez, y el de este año.

52.- Doña Karen Porras, es el mismo porque el salario mío está congelado desde hace como cuatro años.

53.- Don José Miguel Jiménez, una pregunta, ese salario, el salario que da pie a esa proyección, el funcionario está en planilla institucional en este momento.

54.- Doña Karen Porras, no señor, el funcionario se fue, por eso está congelado mi salario, desde hace como cinco o seis años.

55.- Don José Miguel Jiménez, de acuerdo, muchas gracias.

56.- Juan Pablo Barquero, creo que son muy acertadas las consultas y creo es más que evidente que a cada una de ellas se ha venido dando las respuestas a cabalidad y con el criterio técnico respaldado en cada uno de los documentos que se tienen por parte de la administración, creo que pudiéramos hacer y el llamado para proceder a la votación del presupuesto, a mí en lo personal creo que me deja bastante satisfecho con las respuestas, de antemano, no sé, la consulta que se realiza sobre el monto específico que se está trasladando para transporte dentro del país, no recuerdo el nombre del código, no lo anoté, creo que de forma muy acertada lo hace usted y es importante que todos conozcamos específicamente los detalles de ese código presupuestario y a cuál partida van específicos, pero creo que ya está resuelto. Usted indudablemente hizo la tarea, lo felicito, ahí se denota todo el detalle que se ha venido generando y eso, aun más me tranquiliza a mí en lo personal, verdad.

Yo quiero agradecerle, felicitarlo porque yo sé que estamos bastantes complicados en tiempo y esa labor que usted realizó indudablemente le llevó bastantes horas y creería yo que en horas de la madrugada y en la noche entonces porque me imagino que eso es el único momento que uno tiene para poder hacer una revisión tan detallar como usted lo logró hacer pero en vista de que las respuestas a todas las consultas se han venido haciendo han sido de manera aceptada y cumpliendo digamos a cabalidad con las necesidades en este momento tenemos hago el llamado de proceder a la votación, yo no personal me siento muy tranquilo digamos del presupuesto que en ese momento se nos está presentando y más aún con la revisión tan minuciosa que han hecho ustedes compañeros, sobre este detalle que yo también lo logré hacer, no en detalle digamos con relación a los montos específicos que están trasladando para cada uno de los códigos, como ustedes sí lo han venido haciendo y creo que me da tranquilidad de proceder con la votación en este momento, así que le insto señor presidente a proceder por el hecho de que me imagino que tal vez algunos directores o directoras tienen también algunas otras responsabilidades.

57.- Don José Rojas, Bien Juan Pablo, yo difiero, a mí por lo menos no me ha quedado claro lo que me han contestado efectivamente son horas de mucho trabajo, de mucho estudio bajo la responsabilidad del presidente esta junta directiva, yo difiero que me haya quedado claro las cosas que me han contestado y no me han quedado claras, por lo menos yo sugeriría más y el tiempo como usted le dicen, yo creo que vuelvo y reitero, yo por lo menos he sacado toda la mañana para hablar de ese tema, pues yo preferiría solicitarle a la dirección ejecutiva corregir esas pequeñas cosas ,pedir a la auditoría que nos presenta el plan, verlo con auditoría y enviárselo a la dirección ejecutiva para que lo incluye y cuando ya la dirección ejecutiva nos haya enviado nuevamente cómo corresponde el presupuesto, entonces efectivamente procede, eso es, ese es mi criterio.

58.- Doña Lissette Fernández, Gracias presidente para no ser reiterativa, comparto la posición de Juan Pablo y presidente ya lo hemos oído también usted mucho con que usted tiene dudas al respecto pero yo pienso que aquí lo que debe hacer Usted es someter la votación y el que no está de acuerdo va a tener que decir ya usted ha dicho bastante, José Miguel y todos los demás los que no están de acuerdo y no lo votan y los que están de acuerdo se vota y depende de la votación ahí se verá lo que lo que continúa si se tiene que ser de nuevo qué, pero yo creo que ya este sería importante que se someta a votación para no continuar en esto y creo que lo que me preocupa es yo sé que tenemos que ser responsables y a la hora de ejercer nuestro voto pero también tenemos que recordar que este una sesión virtual tan larga también es cansado y puede ocasionar de que mucha gente ni siquiera esté en la reunión o que se vaya o lo que sea, entonces, concuerdo con lo que dice Juan Pablo y creo que es importante que se someta a votación para este ya ir finalizando con este esta sesión Gracias presidente.

59.- Don José Rojas. Ya saben cuál va a ser mi posición, yo no voy a votar positivamente un presupuesto, cada uno alza la mano y asume la responsabilidad que corresponde, pero yo por lo menos no lo voy a hacer en tanto no se corrija por lo menos lo que yo considero se debe de corregir

60.- Doña Yaslyn Morales, Gracias presidente, he estado escuchando atentamente lo que todos han indicado, las intervenciones que todas las intervenciones respetuosamente son válidas y con el derecho que nos da la Constitución Política de expresarnos y bueno haciendo un ejercicio responsable de lo que una asamblea nacional nos delegó como encargados de administrar una organización tan importante para el régimen municipal máxime en estos días que las noticias hacia el régimen municipal han sido totalmente negativas, en la en las noticias lástima que no dicen lo bueno que se hace porque no todo es malo en todos lados se hacen cosas se hacen más cosas buenas que cosas malas. Pero bueno eso es otro tema, pero en el presupuesto yo quería ver este si me podría explicar el compañero encargado A qué se refiere los 200 y un poco más de millones que habla sobre construcciones, es un proyecto que se van a hacer o es algo que tenga que ver con el proyecto mUEve. Gracias.

61.- Don José Carlos Chaves, esa es del proyecto mUEve, son obras demostrativas.

62.- Juan Pablo, Nada más señor presidente para verificar un tema, el tema de la auditoría interna es un trabajo no hecho por nosotros, y tenemos que aclarar también que esa responsabilidad es anterior a la presentación del presupuesto verdad. Entonces si es importante dejar absolutamente claro todo este tema, porque muchas de las aseveraciones que usted indica y que tal vez no tiene respuesta ahorita muchas de ellas son responsabilidad nuestra verdad en materia de auditoría, Entonces eso como para tenerlo absolutamente claro, porque eso tuvimos que haberlo hecho con mucha más anterioridad.

63.- Don José Rojas. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted, lo que pasa es que, si yo apruebo eso, yo estoy de acuerdo con la auditoría. El trabajito que tiene es lo que nos está proponiendo. Entonces en ese tema yo por lo menos independiente, vamos a ver, este el auditor no puede decir que no conocía, vamos a ver, que el auditor es el encargado de control interno diga que desconoce el reglamento de auditoría interna,



y nosotros avalar eso, tiene un alto grado de irresponsabilidad. Pero bueno vuelvo y reitero yo no tengo problema, yo estaré conforme siempre y cuando se corrijan algunas cosas pero no hay problema, igual lo voy a someter a votación, yo tengo clara mi posición con respecto a ese tema.

64.- María Acosta, solo quiero hacer un comentario, en realidad digamos creí que la sesión era a las 8:30 no sé porque tenía en mi mente; dos puntos, uno es el tema de la auditoría es claro que la responsabilidad.

Doña María se quedó sin internet.

65.- Doña Yorlene Víquez, Buenas don José y a todos los compañeros, yo creo que ya está muy clara la posición suya don José y diay, yo creo que deberíamos de votar y salir de esto. Qué lástima que todo lo que usted está proponiendo hoy no lo hizo con tiempo para que ellos vinieran con el trabajo ya listo, en realidad creo que el trabajo de ellos ha sido muy minucioso, pero, creo que gracias a Dios que usted hizo todo ese trabajo porque para el próximo año yo creo que se podrían tomar en cuenta todos esos cambios. Yo sí necesito que lo votemos porque la sesión estaba de 8 a 10 y yo necesito retirarme. Entonces le agradezco que procedamos con la votación

66.- Don José Rojas, doña Yorlene, yo no podía hacer estas observaciones antes de que se presentara esto porque el presupuesto fue presentado el 30 de agosto, no sé si alguien antes tenía toda la información del presupuesto y ya estaba en la junta, igual tenía que hacerlo en una sesión de junta para poder hacer todas las observaciones que correspondía, porque aunque se la hubiera hecho a la dirección ejecutiva ya José Carlos lo había presentado ya no lo podíamos regresar sin un acuerdo de junta, no sé si usted como miembro del concejo municipal, la que representa, no tiene esa información pero es solamente el concejo el que podría regresarlo en esas condiciones.

67.- Don José Miguel Jiménez. Sí presidente, igual que los compañeros, creo que lo prudente aquí de someter a votación y solicitar sí que las personas que no vayan a votar el presupuesto tengan un espacio para la justificación del mismo.

68.- Doña Marta Fernández. Disculpe, sí yo lo puse ahí porque es que mi sobrino me tocó la computadora y dejó ese perfil y hasta ahorita me fijé que decía Marcelo Medina, es mi sobrino, soy yo para que quede claro, que queden actas también.

69.- Don José Rojas, bien compañeros, en esa línea si no hay más discusiones sobre el tema yo voy a someter a votación este presupuesto ordinario 2024, así como se ha presentado con ese informe de presupuesto, con la información que nos presentaron también en Excel verdad. Entonces vamos a ver quiénes están en el ejercicio de votar tengo a Yaslyn, a Juan Pablo, a Lissette, a José Miguel, a Jonathan, este a Arturo, tengo también a doña Yorlene, también a Marta, listo, estos son los que pueden hacer ejercicio del voto, entonces compañeros los que estén de acuerdo en aprobar el presupuesto 2024 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales sírvanse levantar su mano, vas a levantar su mano.

70.- Secretaria del Consejo. Son seis me parece, seis tengo yo don José.

71.- Don José Rojas, Los que van a votar en forma negativa este presupuesto ordinario 2024 sírvanse levantar su mano.

72.- Secretaria del Consejo. Tengo a doña Yaslyn, a don José, a don Hans y don José Miguel



73.- Doña Yaslyn Morales, quiero que conste en actas los nombres completos de las personas que votaron a favor y los que votaron en contra, porque doña Xenia dice que es seis, pero yo conté cinco, entonces para efectos de actas que ella por favor diga los nombres.

74.- Don Arturo Rodríguez, Don José con gusto, que por favor me dé la palabra que se haga constar en actas que yo voté positivamente Arturo Rodríguez Morales cédula 3 336 917

75.- Lissette Fernández Quiroz vota positivamente 3268 501

76.- Jonathan Antonio Brenes Bustos vota positivo 5373670

77.- Marta Fernández Soto 1706 923 vota a favor y positivo

78.- Yorlene Víquez, 401470194

79.- Don José Rojas, alguien más que votara positivo, Juan Pablo, está tratando, sigue con problemas.

80.- Secretaria del Consejo. Don Juan Pablo Barquero, él fue positivo es que está tratando de conectar el micrófono, pero yo lo tengo anotado como positivo. Son seis, doña Yaslyn.

81.- Don José Miguel Jiménez. Mi voto negativo se fundamenta en dos elementos esenciales, para conocer hoy el presupuesto es la aprobación del organigrama y la aprobación del manual de cargos porque inciden directamente en aspectos presupuestarios y a la fecha no contamos con las actas en esta junta directiva sobre esa sesión, por lo cual no pude hacer una revisión cabal, como dice la norma de lo votado por ahí Además de que tengo dudas razonables sobre la este certeza jurídica del cálculo del salario de la dirección ejecutiva con respecto a si es posible el pago, utilizar como el último salario o el salario mayor a personas que no se encuentran dentro de la institución, aun cuando hubo un cambio o hubo un nuevo nombramiento posterior a eso. Entonces por esas dudas razonables que no tengo certezas sí sí o sí no.

82.- Don Juan Pablo Barquero, ahora sí presidente, nada más para externar que mi voto fue positivo.

83.- Don Hanz Cruz, gracias presidente, sí mi voto es negativo precisamente por las razones parecidas a las del compañero anterior el organigrama, el manual y por lo del tema del auditor este que no me parece que se apruebe un presupuesto donde los procedimientos con el auditor no fueron los correctos señor presidente. Muchas gracias

84.- Doña Yaslyn Morales, Presidente, yo voto negativo basada básicamente en las mismas justificaciones del licenciado José Miguel porque no me pude revisar esa acta en la cual yo no estuve presente sobre el organigrama y la verdad es que con todo esto nuevo, tenemos que ser responsables a la hora de emitir un criterio y lo de la auditoría y sobre todo presidente el análisis que usted hizo, todo el análisis que usted nos explicó, usted como presidente de esta organización creo que hizo excelente su trabajo todos los tenemos que hacer de esa forma en nuestras municipalidades máximo los presidentes de los concejos que tienen que ver todas estas todas estas con lupa, nos corresponde estudiar más que los demás porque somos los que llevamos el liderazgo en nuestras instituciones. Así que tengo bastantes dudas de algunas cosas y no tuve la información requerida para poderlas solventar y que complementen y que conste en actas también, apegado a que las normas jurídicas hay que respetarlas y me parece que con el tema de la auditoría no se ha respetado y si bien es cierto la auditoría es un resorte de la junta, pero quién elabora el presupuesto, si ve que hay, que está viendo una falencia, debió advertirlo para poder solventarlo antes que llegara este presupuesto, entonces y se propuso que hoy lo conociéramos lo discutiéramos y lo analizáramos y se le hiciera las enmiendas para posteriormente aprobarlo y no hubo ese espacio, entonces basado eso es que no lo puedo aprobar. Gracias.



85.- Don José Rojas, En mi caso, yo creo que he hecho un análisis profundo y sacado mi tiempo, mi rato para poder

revisar el presupuesto y pues he propuesto a esta junta directiva, hice alusión, me referí el solicitarle a la dirección ejecutiva de la Unión Nacional de corregir algunas cosas que yo considero pues no están claras y están faltas de procedimiento y además de eso pues la situación especial de la auditoría, yo no voy a aprobar un POA donde viene incluido el plan operativo de la auditoría para el año 2024, máxime que ya el otro año me despidió y tampoco voy a aprobar un presupuesto para transporte dentro del país de 2 millones 600,000 colones, a los cuales pues tampoco tengo ni la justificación, no está en mi correo la justificación de cada uno de los rubros, ni está tampoco en mi correo la matriz con que se debe enviar la documentación completa que debe tener y que debió recibir la junta directiva para poder aprobar el presupuesto 2024 en esa línea mi voto es negativo con respecto al presupuesto 2024.

Bueno, viendo que hemos discutido ampliamente este tema el presupuesto ordinario 2024 quedando aprobado con seis votos a favor y esperando la votación para ratificación.

Acuerdo 155-2023

Se acuerda que, en base a la documentación presentada por la Dirección Administrativa Financiera, dar por aprobado el Plan Operativo Anual 2024 y el Presupuesto Ordinario 2024 por la suma de ₡1.083.701.905,01 (Mil ochenta y tres millones setecientos un mil novecientos cinco colones con 01/100)

Acuerdo aprobado con seis votos a favor y cuatro en contra.

86.- Don José Rojas. Doy por finalizada esta sesión extraordinaria de presupuesto 2024, a todos ustedes estimados compañeros estimados Dios les bendiga Un gusto saludarlos y que tengan un excelente día compañeros y compañeras nos vemos hasta luego. Gracias.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 10:51 a.m.

JOSE ROJAS MÉNDEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA C. DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO